

50
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN MÉXICO
Y SU IMPACTO EN LOS PROYECTOS, 1988 - 1994.**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T O :
RAFAEL ESTRADA MARQUEZ
DIRECTOR DE TESIS: LIC. JESUS GONZALEZ MUÑOZ.



MÉXICO, D.F. CIUDAD UNIVERSITARIA, 1998.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

259/01



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



DEDICATORIAS

Gracias a dios porque ha puesto en mi la semilla de la tenacidad, la fortaleza, la fe y todas aquellas cosas que hacen a un ser humano salir avante contra todos los obstáculos, mil gracias porque hoy he logrado lo que tanto anhele.

Solo te pido que esta semilla que haz sembrado en mi de buenos frutos y que no se agoten en mi los deseos de superación y que hoy junto con mi compañera y mis hijas pueda forjar un buen futuro y que me permitas ser tan impetuoso como lo he sido hasta ahora.

A MI COMPAÑERA (ESPOSA)

En la vida se nos dan pocas oportunidades para salir adelante, y contar con un ser que nos induzca y enseñe que no debemos darnos por vencidos para lograr nuestras metas e ideales. Dios me ha dado la suerte de tenerte y la oportunidad de contar contigo y compartir mis fracasos, triunfos, tristezas y alegrías. Infinitamente te agradezco todo el apoyo que me brindas para subir este escalón que será el inicio de mi profesión.

Gracias por compartir todas esas angustias que pasamos, por mis ausencias que fueron muchas como prueba de tu cariño y comprensión.

*Con todo mi amor.
Gracias.*





Como un testimonio de gratitud y eterno agradecimiento a mi compañera y a mis hijas, Lilliana, Adriana Ma. y Elizabeth, como ejemplo para sus vidas y superación, a quienes les debo mucha atención, tiempo y dedicación, etc. por ausencias que me mantuvieron ocupado para lograr este propósito que finalmente se logró.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a la Facultad de Economía, por permitir se hiciera realidad una de las metas difíciles de mi vida.

A todos lo profesores que a lo largo de mi vida me han trasmitido su conocimiento culminando así, mi formación profesional.

Agradezco de manera muy especial al Lic. Jesús González Muñoz por dirigir este Trabajo Profesional, por sus intervenciones, comentarios y aportes en la realización de está tesis para su culminación.

A cada uno de los sinodales que me hicieron el favor de participar con su valiosa intervención en mi Examen Profesional, c. Profesores Jesús González Muñoz, Javier Mexicano Martínez, Juan José Alvarez Hernández, Reynaldo López Martínez y José Venancio Ruiz Rocha. Con admiración y respeto por su excelente profesión también como profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Facultad de Economía.

Me encanta decir gracias y siempre estoy buscando la oportunidad para poder expresarlo: Gracias Dios, Gracias por la vida que me diste.





Admiro a las personas verdaderas, que tienen ideales y que se apegan a ellos; viven y mueren por lo que piensan sin cambiar su forma de ser, porque saben que es la correcto. REM.

Con el debido respeto y cariño a todos y a quienes jamas perdieron la confianza en mi (compañeros de trabajo, amigos estudiantes, familiares, etc.) Sin mencionar nombres , porque tú señor sabes muy bien quienes son todas y cada una de las personas que permitieron que mi luz brillara aún cuando el camino fue difícil y tortuoso, gracias por permitirme existir y lograr una de mis metas difíciles.

Agradezco a mis padres por darme la vida aunque han vivido separados. No puedo ni debo juzgarlos solo dios, tratare de no imitarlos para que el fruto de mi existencia sea el producto de un ejemplo personal, sano, limpio y honesto para los que me aman y los que me rodean, si se puede.

Con cariño a mis hermanos recuerden que el destino no es casualidad sino elección, no es lo que se espera, sino lo que se realiza.

Con mis defectos y cualidades como ser humano he logrado cumplir con la más difícil de mis metas, ser el primero y único en la familia y del estado de origen me enorgullece de lograrlo aunque tarde, con humildad y honestidad.

GRACIAS SEÑOR





**COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN MÉXICO Y SU
IMPACTO EN LOS PROYECTOS, 1988-1994.**





COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN MÉXICO Y SU IMPACTO EN LOS PROYECTOS, 1988 - 1994.

INDICE

JUSTIFICACION

OBJETIVOS

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

ANTECEDENTES 1

CAPITULO I ASPECTOS TEÓRICOS

1.1	Enfoques de Inversión.....	6
1.2	Clasificación y tipos de Inversión	11
1.3	Ahorro e Inversión	17
1.4	Inversión Extranjera	20
1.5	Determinantes Teóricos de la Inversión	28

CAPITULO II MARCO JURIDICO E INSTITUCIONAL

2.1	Ley de la Inversión extranjera en General	34
2.2	Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.....	39
2.3	Reglamento del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras	41
2.4	Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera	43
2.5	Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y la Inversión Extranjera.....	46
2.6	Aspectos Económicos y Jurídicos	48





CAPITULO III LOS SECTORES SOCIALES Y LA INVERSIÓN

3.1	Sector Público	50
3.2	Sector Privado	53
3.3	Inversión Social	55

CAPITULO IV ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJA E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.

4.1	Conceptos que Integran la Formación Bruta de Capital Fija	59
4.2	Análisis de la Formación Bruta de Capital Fija	62
4.3	Análisis de la Inversión Extranjera Directa	74

CAPITULO V PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS POR NAFINSA.

5.1	Requisitos para Créditos	85
5.2	Créditos Bancarios	87
5.3	Banco de Desarrollo	92
5.4	Programas por Nafinsa, para la Micro y Pequeña Empresa	97
5.4.1	PROMIN (programa Único de Financiamiento de Modernización Industrial)...	99
5.4.2	Programa Extraordinario de Capital de Riesgo	103
5.4.3	Programa Institucional para el Desarrollo de Proveedores	105
5.4.4	Programas de Garantías	107
5.4.5	Programas de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana empresa	110
5.4.6	Programa para Mejoramiento del Medio Ambiente	113
5.4.7	Programas de Estudios y Asesorías	114

CONCLUSIONES	115
--------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA





INTRODUCCIÓN

Se entenderá por inversión a la compra de bienes que llevan a cabo las unidades productoras para incrementar activos fijos, o sea, la formación bruta de capital fijo que consiste en bienes de capital para ser usados por primera vez en el país, (maquinaria y equipo), la construcción de plantas e instalaciones para la producción, y la construcción de viviendas.

Se trata de asemejar el concepto de inversión para que sea la misma idea que la formación bruta de capital fijo que tiene con la acepción de Inversión como la compra de terrenos, casas acciones, emitidas por empresas o bonos del gobierno.

La inversión tiene utilidades como el de reponer el capital físico consumido antes en la elaboración de nuevos bienes, lo que se podría considerar como inversión de reemplazo, y la ampliación de capacidad productiva de la economía, el cual se podría considerar como añadir capital físico al ya existente lo que constituye la inversión neta, que juntándolas nos da lo que es la inversión bruta.

Para entender el comportamiento de la inversión en México se plantea en forma general antecedentes, enfoques de inversión, ahorro interno, externo, un marco jurídico de inversión, la relación de los sectores sociales con la inversión, la parte medular de la investigación se da en el análisis estadístico por el comportamiento en que se mantuvo la inversión en 1988-1994, financiamientos por Nafinsa como principal banca de desarrollo y de créditos que otorga a la industria para mejorar el desarrollo de la Economía Mexicana y la inversión en proyectos. Finalmente se concluye con una visión general de la formación bruta de capital y su comportamiento en el País, durante el periodo comprendido.

En la parte estadística se observan los cuadros de la formación bruta de capital, y de inversión extranjera directa para comprender mejor el comportamiento de la inversión en México.

Entre otras se menciona la relación de el ahorro y la inversión, como clave para explicar la correlación positiva entre el ahorro y el crecimiento y si la acumulación de capital es realmente el motor del crecimiento, la interacción entre ahorro e inversión es crucial para valorar la validez pública que aumentar el ahorro es el modo más seguro de aumentar el crecimiento.





El mundo de las inversiones es demasiado extenso y complejo pretender dominarla en toda su amplitud y profundidad es casi imposible lograr un dominio razonable constante. Por lo que se desarrollan, en forma breve, una serie de ideas en donde gira el tema central de la Inversión en México.

Para el financiamiento de la inversión ha sido una preocupación recurrente en México la insuficiencia del ahorro interno para abastecer a la economía y a los proyectos de inversión. La crítica situación en que vive el país en parte es por la falta de ahorro, por el bajo nivel de ingresos de la población, aunque la mayor parte es que los incentivos para endeudarse han sido mayores que para ahorrar y se ha perdido el hábito del ahorro.

Los recursos necesarios para financiar el aumento de la inversión que requiere el crecimiento sólo pueden provenir de las fuentes posibles: de un mayor ahorro interno, público ó privado, de una mejoría de los términos de intercambio del país, y de una manera fundamental, de una reducción de las transferencias netas de recursos reales al exterior.

En la primera parte de este trabajo se hace una visión general de los enfoques de la inversión también se plantea una clasificación y tipos más comunes, también se aborda algunos determinantes teóricos de la inversión y su interpretación.

Debido a la importancia que tiene la inversión extranjera en México, se elabora el segundo capítulo enfocado al marco jurídico de la inversión extranjera en México, ya que la inversión extranjera desempeña un papel muy importante en la economía mexicana, y tiene cada vez mayor presencia participando en la generación de empleos, aportando recursos frescos y tecnología al aparato productivo, así mismo apoyando para que el país participe con mayor eficacia y competitividad.

En el capítulo tercero hace referencia a los sectores sociales. En el capítulo cuarto se realiza el análisis de la inversión, y para el quinto capítulo se enfoca a





los créditos y programas financieros que proporciona Nafinsa para la empresa. Finalmente se realizan las conclusiones.

La situación crítica en la que vive México se debe a que ha dependido en exceso del ahorro externo para financiar la inversión y su consumo. Una parte del problema es la falta de ahorro por el bajo nivel de ingreso de la población, pero la mayor parte es que los incentivos para endeudarse han sido mayores que para ahorrar y se ha perdido el hábito del ahorro.





JUSTIFICACIÓN

La inquietud que ha surgido para realizar esta investigación es comprender mejor la participación y el comportamiento de la inversión en México, a través de la cual se capta la idea de inversión tanto en proyectos y tipos de inversionista, por lo anterior se aborda el tema desde sus aspectos teóricos, mostrando como se podría clasificar, los tipos de inversión y como la determinan Keynes y Kalecki.

Por otro lado se analiza el comportamiento del marco jurídico de la Inversión Mexicana y la inversión extranjera en México, con base a la "Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y su Reglamento", y el plan Nacional de desarrollo de 1988-1994.

También se estudia la relación que se da entre los Sectores Sociales y la Inversión en México. Se plantean los programas de financiamiento por Nafinsa en los proyectos de inversión y las características más comunes.

Con base en lo planteado durante el desarrollo de la investigación de la Inversión se efectúa un tipo de análisis de acuerdo al comportamiento que ha tenido durante el periodo comprendido y su impacto, también se darán las conclusiones que describen su desarrollo.

Con los elementos desarrollados, se visualiza el comportamiento de la Inversión en México, por considerarse como una alternativa de desarrollo económico para los Países, como es el caso de México, ya que tiene por objetivo en el corto y largo plazo, caracterisandose por su autonomía y principal determinante en los proyectos de Inversión.

Dentro del aspecto Institucional se analiza el comportamiento de la Inversión Extranjera en México ya que es uno de los factores fundamentales que determinan el ingreso de capitales foráneos en cualquier economía, conforme transcurre el tiempo ha cambiado este Marco Institucional de Inversión Extranjera (IE), de acuerdo con la posición del estado con relación al ingreso de capitales





externos y la adecuación de normas impuestas por leyes y reglamentos de inversión extranjera.

También se establece un proceso en que se captan las ideas de los Sectores Sociales y Privado conjuntamente con las que surgen en los organismos del Sector Público. El Plan Nacional de Desarrollo, las Políticas Generales, planes y proyectos, etc., darán al Inversionista Privado el Marco de referencia en donde consultarán, si una idea de Inversión que quiere ser realizada tiene o no restricciones.





OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Caracterizar el comportamiento de la Inversión en México y sus repercusiones en el ámbito Económico y Financiero.

OBJETIVOS PARTICULARES

- a) Estudiar e investigar la Inversión en el País y su impacto en la Economía Nacional
- b) Visualizar el comportamiento de la inversión en México en el periodo comprendido de 1988- 1994.
- c) Comprender los efectos de los diversos cambios que ha tenido en los proyectos de inversión.





PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la inversión para proyectos existe un cuello de botella por problemas de crédito, por lo cual la falta de oportunidad en las inversiones que se realizan en nuestro país orillan al crecimiento interrumpido de la economía con desequilibrio que existe en la implementación de la política económica, adicionalmente no existe control para la inversión extranjera en México en el ámbito bursátil; descontrola la estimación de capital productivo.





ANTECEDENTES

La creciente proporción que representan dentro del Gasto Público los Recursos Financieros para la Inversión se considera como elemento determinante el desenvolvimiento económico y social en México. El Ejecutivo Federal, en los últimos años ha adoptado medidas con el propósito de lograr una orientación y coordinación de programas de inversiones de las Secretarías de Estado, Organismos Descentralizados Empresas Estatales.

Como antecedente que revela la preocupación del Gobierno Federal por lograr, en cierta medida, los propósitos, se cuenta con la Ley para el control de los Organismo Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, que se publicó en 1947.

En dicha Ley se facultaba a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a controlar y vigilar operaciones de Organismos Descentralizados y empresas estatales, con el propósito de saber su administración y funcionamiento económico a través de auditorías.

Por decreto presidencial en 1948, se crea la Comisión Nacional de Inversiones dependencia que dependía de la Secretaría de Hacienda de Crédito Público, se establece con funciones de carácter administrativo referente al control de vigencia y coordinación de organismos que aludía a la ley para el control de Organismos Descentralizados y Empresas de participación Estatal. "Puede decirse que las actividades que llevo a cavo está Comisión tuvieron como principio la finalidad de adquirir un conocimiento minucioso de presupuestos, gastos, organismos descentralizados y de empresas de participación estatal con el propósito de recomendar las medidas que fueran convenientes para obtener el mayor beneficio de los recursos financieros disponibles por dichas Instituciones ".

1

En 1954, se creo la comisión de Inversiones, la cual dependía de la Secretaría de la Presidencia en 1959, se transforma en la Dirección de

¹Estadísticas Históricas de México 1994. ; Edita. INEGI.





inversiones públicas. A la cual se le asigna la función de evaluar y coordinar los proyectos de inversión elaborados por organismos del Gobierno.

Estableciendo comparaciones con la situación de la inversión en la época del Porfiriato en 1902-1903 la Inversión Pública representaba el 5% de la nueva inversión, los ingresos de Gobierno el 9% del Producto Nacional.

Los gastos corrientes (así como sueldos, pagos de deuda, etc.), representaban el 93% de esos egresos, en la década de los cincuenta representaban un promedio del 65% de tal manera se dice que los gobiernos recientes han invertido proporcionalmente cinco veces más que en el porfiriato.

En 1909-1910, el principal renglón de la Inversión Pública fue destinada a obras de Beneficio Social, representando el 42%, cifra formada por obras del valle de México, en la educación y Salubridad fueron reducidas. Sólo se destinó a obras Públicas de desarrollo un 26% de Inversión Pública, en 1935-1963, la proporción fue de 77.2%. La inversión destinada al fomento industrial fueron casi nulas en 1909-1910, mientras que en el periodo de 1935-1963, alcanzaron un 30.2% del total.

En 1965-1970, las inversiones ascendieron a 51,610 millones de pesos en el Sector Industrial, lo cual represento el 39.9% de la Inversión Pública total entre los principales logros se pueden considerar.

- Aumento en el suministro de energéticos y una explicación más racional de recursos, Mayor Integración de la Industria, especialmente en la petroquímica y siderúrgica, Determinación de reservas de recursos naturales no renovables e instalaciones de plantas para y con el propósito de que se aprovecharan, Mayor actividad y apoyo agropecuarias a través del adecuado suministro de fertilizantes. Avances en la investigación científica aplicada que ha permitido reducir la importación de tecnología extranjera.





Se puede considerar como el renglón más importante energéticos por absorber el 82.0% de investigaciones destinadas al sector industrial, en general se puede decir que se canalizaron las investigaciones en este período o petróleo y gas petroquímica, siderurgia, minería y fertilizantes.

En 1971-1976, la investigación pública realizada en el periodo fue de 140,602 millones de pesos, lo cual representó el 38.0% del total invertido cantidad destinada a ese campo orientada a cumplir objetivos de corto y largo plazo conforme algunos criterios como.

- Satisfacer la demanda nacional de energéticos y productos básicos, generar fuentes de ocupación aumentar la posibilidad de divisas, mediante proyectos que substituyen importaciones o que alienten exportaciones, utilizar preferentemente tecnologías nacionales para favorecer la independencia tecnológica, contribuir a la integración económica del país y en particular el desarrollo de la industria.

Como se puede apreciar la Inversión Pública es orientada hacia campos que no son cubiertos por el sector privado y a complementar la inversión de los particulares con propósito de integrar en forma conveniente la estructura de las actividades productivas. Los subsectores donde se canaliza la inversión son entre otros petróleos, petroquímicas, electricidad, siderurgia, fertilizantes, minería, industria azucarera, alimentos balanceados, madera y papel.

En el periodo 1977-1988, la Inversión Pública Federal realizada alcanzó una cifra de 2,451.2 miles de millones de viejos pesos, los cuales se canalizaron 37.2% al sector industrial, el 31.2% al sector energéticos, 11.7% al desarrollo rural, el 10.6% a comunicaciones y transportes y el resto a otros.

De 1983-1988, periodo que corresponde al sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, se realizaron inversiones hasta por 41,389 millones de millones de viejos pesos, en los cuales el 34.9% al sector de energéticos, 17.9% a comunicaciones y transportes, 14.1% a desarrollo urbano, 7.9% correspondió al sector, desarrollo





rural y pesca, 5.3% al sector salud y laboral, 4.8% a desarrollo regional y al resto de administración, defensa y turismo.

En el periodo de 1989-1991 correspondiente al sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se realizaron inversiones por un total de 95,519.2 miles de millones de pesos de los cuales se distribuyen para el 35.5% se canalizan al sector energético, el 14.0% al desarrollo urbano, el 15.4% a comunicaciones y transportes, el 32.5% a desarrollo social el 7.5% a desarrollo rural y el resto de sectores como pesca, comercio y abasto, turismo, industria y administración.

La Inversión Extranjera, empieza a tener importancia en el desarrollo económico de México desde el siglo pasado, a partir de la Segunda Guerra Mundial se ha incrementado.

La inversión extranjera tiene gran importancia en el proceso de industrialización del país, no solo por ser el medio que ha incorporado las innovaciones tecnológicas a la industria mexicana, sino también por su función complementaria en el ahorro interno y en la formación de la capital, así como en la política de sustitución de importancia y en la independencia económica.

En México, la inversión extranjera ha sido el resultado de las decisiones Gubernamentales que por el sentido nacionalista, han provocado se aleje de sectores clave y que el impulso desarrollo y al proceso de industrialización de que en manos de los sectores público y privado nacional. Como razón que explica el flujo de la inversión extranjera "son los estímulos que ha tenido en forma directa, y de los cuales ha gozado todo el sector industrial, teniendo los procesos bajo un lado de bienes y servicios que proporcionan el gobierno el bajo nivel impositivo tanto general como al capital y sus rendimientos la utilización en servicio financiero interno por hacer menos riesgosa la inversión, por otro el proteccionismo indiscriminado y la legislación laboral que ha hecho el precio relativo del capital o sea menor al trabajo".²

²Estadísticas Históricas de México 1994. Edita. INEGI.





La inversión extranjera directa, en 1940 del total acumulada el 65.9 fue de origen estadounidense, para 1965 aumenta al 65.9% para 1970 el 79.4, sin embargo el transcurso de los años setentas, la participación, disminuyo, en 1986, llegó a ser el 65%.

En 1986, la inversión extranjera de nuestro país fue de 2,420 millones de dólares, con lo que el total acumula alcanzó 17,049 millones de dólares.

En el periodo 1989-1991, se integró con 13,273,3 millones de dólares que resultaron de proyectos de inversión aprobados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y 4,551.1 millones de dólares en inversión foránea que se captó a través de los diferentes instrumentos de sector de renta variable en el mercado mexicano de valores.





CAPITULO I
ASPECTOS TEORICOS





1.1 ENFOQUES DE INVERSIÓN

Para entender el tema de la inversión es fundamental una sencilla relación y razonamiento, por la que se tiene con el gasto y la propensión a consumir de acuerdo a Keynes. La inversión es el gasto dedicado a aumentar el equipo capital (Maquinaria, Edificios; Existencias) de la cual se lleva acabo con el objeto de obtener beneficios en un futuro como derivados del funcionamiento de máquinas y fábricas.

También la Inversión puede desagregarse como Inversión Fija de las Empresas, la cual consiste en el gasto en Maquinaria, Equipo y Estructuras tales como fábricas y naves, siendo esta la que representa la mayor parte de la Inversión, la inversión residencial, en donde esta consiste en la Inversión para la vivienda, y la Inversión en Existencias, es en el promedio una fracción de la producción nacional bruta.

Para la Economía en su conjunto la Inversión es aquella operación económica que permite renovar y ampliar maquinaria y equipo (entendiendo como medios de trabajo) con los cuales funciona la economía, considerando como una economía moderna de carácter mercantil esa operación implica como regla que los agentes económicos del caso gastan (realizan un desembolso monetario) para la obtención de maquinaria, equipo e instalaciones.

La inversión se le puede denominar de varias formas como un fenómeno distinto, por ejemplo una empresa puede en ciertas condiciones comprar ó absorber a otra, más pequeña o mas débil. Esta empresa el gasto que realiza constituye una inversión, pero para la economía en su conjunto aquella no implica ninguna inversión, por que los medios de la inversión no se han ampliado sólo ha cambiado de mano siendo transferidos de un propietario a otro. Sin en cambio si la empresa compra nuevos medios de producción, esa inversión empresarial será también una inversión desde el ángulo global.





Ejemplificando la inversión particularmente y globalmente, podemos afirmar que si una familia compra a un vecino su vivienda, es similar para el vecino, para esa familia el gasto que realiza es una inversión. Pero para la economía no es una inversión, porque esa vivienda sigue existiendo, como decir hoy al igual que ayer, porque sólo ha cambiado de dueño.

Sucedería lo contrario si esa familia se pusiera a construir una nueva vivienda. Lo cual en este caso, esa inversión familiar se considera una inversión para la Economía en su conjunto siendo la razón clara por incrementar los medios de trabajo.

Para distinguir entre Inversión para el agente económico particular y la Inversión para la economía en su conjunto. En cada una se puede diferenciar ó a veces coincidir, porque son equivalentes sólo que en cuanto a escala global tiene lugar esa ampliación (o lo que se considera como renovación) del patrimonio productivo, de acuerdo J. Valenzuela.

Hay ciertas definiciones que permiten precisar la noción de inversión retomando la idea general es el cambio de una satisfacción inmediata y cierta al que se renuncia, contra una esperanza que se adquiere, y de la que el bien elegido es el soporte, de acuerdo a la teoría económica clásica según Másse.

Entre los bienes que produce una economía se encuentran los bienes de capital, que son utilizados en la producción de otros bienes o servicios, como ejemplo se mencionan las herramientas, equipo, maquinaria y edificios. Cuando un agente económico, ya sea una familia, la empresa o el gobierno gastan en estos bienes, se dice que realizó un gasto en inversión.

El acto de invertir implica, en general la recepción de una ganancia futura, de ahí que, para evaluar proyectos de inversión se deben calcular beneficios esperados del proyecto.

Por otro lado se dice que todas las adquisiciones de capital se contabilizan como inversión bruta; esto es, la formación bruta de capital fijo durante un determinado periodo de tiempo. La inversión neta es la inversión bruta una vez





deducida la depreciación de los activos, es decir, es el incremento neto en las unidades de capital, elemento clave en la determinación de la futura capacidad productiva del país.

La inversión en inventarios o variación en existencias de las empresas. La inversión en inventarios es positiva cuando las empresas venden menos de lo que producen durante el año, es negativa si se vende más de lo que se produce.

Al contabilizar la producción nacional es importante incluir la inversión en inventarios de no ser así se sobrestima la producción si la medimos a través del gasto realizado por todos los sectores en caso de que se hayan vendido menos bienes de los producidos durante el año (cambio negativo en inventarios).

Si tuviéramos que concluir la inversión total para un año específico es igual a la suma de inversión neta, la depreciación y el cambio en inventarios durante el periodo de referencia.

La inversión comprende todos los productos que un empresario compra a otros empresarios y destina a su equipo, es decir a sus stocks de productos acabados o no acabados (keynes).

- También se considera como acto de inversión como el de adquirir bienes de producción con vista a la explotación de una empresa.
- Toda adquisición de un bien de capital. por ejemplo una casa, con el fin de percibir o consumir su renta, es decir, para cobrar el alquiler o para habilitarla .
- Toda reserva en un bien de consumo duradero con fines de reventa o de consumo.

En sentido estricto se dice que la inversión esta ligada a la actividad de empresario; en sentido amplio, puede ser un acto de cualquier agente económico.
-- Por analogía, a veces la inversión se entiende como la compra y la gestión de valores muebles, es decir, la colocación de capital (lo que se habla de sociedades de inversión).





– También se dice que los capitales son líquidos (en forma metálica en caja o en el banco) o invertidos (en forma de inmobilizaciones, de stocks o de títulos). También se dice que la inversión se opone la desinversión, o sea el acto que consiste en vender o consumir bienes anteriormente invertidos. La desinversión puede producirse por simple falta de entretenimiento.

La inversión se distingue del ahorro, aunque estos dos actos con frecuencia sean realizados simultáneamente por un mismo agente económico. La teoría económica, en particular la teoría clásica inglesa, los confundió durante largo tiempo. Hoy la distinción está generalmente admitida. El ahorrador aporta o presta al empresario capitales que éste invierte. La propensión al ahorro, por una parte, y las ocasiones o decisiones de inversión, por otra parte, proceden de causas diferentes. En tanto que una renta individual puede ser consumida o ahorrada, la inversión de la firma se halla directamente ligada al proceso de producción.

Del concepto de inversión individual se extrae el de inversión global, que desempeña un papel esencial en la "macroeconomía". Estadísticamente retomamos a la formación bruta de capital como inversión para saber el comportamiento que ha tenido en nuestro país en el periodo comprendido. Conceptualmente de formación bruta de capital comprende los aspectos el aumento o disminución en inventarios de materiales y suministros, productos y bienes acabados que se encuentran en poder de las industrias y los productores, los que en conjunto representan las llamadas existencias. Por otra parte la formación bruta de capital fijo, se refiere al incremento de los activos fijos durante un periodo determinado, que comprende generalmente un año y se origina en el sector público o privado.

"Los activos fijos o capital fijo están constituidos por los bienes duraderos existentes en un momento dado, capaces de producir otros bienes y servicios, y tienen una vida útil de un año o más. Dentro de ellos se consideran la maquinaria y equipo de producción, edificios, construcciones y obras, equipo de transporte y otros activos fijos tangibles.





En la formación de capital fijo, se incluyen, además de las adiciones a los activos señalados, las mejoras que se hacen a los bienes y que están destinadas a prolongar su vida útil o su capacidad de producción".³

La inversión es un término tan amplio como ambiguo, se puede decir que no existe una definición clara, algunos teóricos tienen distintas definiciones, por lo que la teoría convencional analiza la definición de inversión a partir del supuesto de que esta variable puede adoptar múltiples formas realizada por distintos agentes económicos. Haciendo referencia a los tipos de inversión se clasifican de varias formas como las que consideramos.

³El ABC DE LAS CUENTAS NACIONALES, 1992; INEGI. pp-15





1.2 CLASIFICACIÓN Y TIPOS DE INVERSIÓN

Clasificar las Inversiones es útil siempre y cuando no respondan a un propósito conceptual de tal manera se pueden citar varios tipos de inversión.

En el momento de clasificar una inversión, será muy difícil que encaje perfectamente en una determinada categoría por lo que es recomendable se clasifique según el criterio de la inversión.

La inversión de capital es aquella que rinde beneficios durante varios años en el futuro, a diferencia de otros tipos de inversiones que rinden todos sus beneficios en el periodo actual.

Las Inversiones se clasifican de varias formas así como las que se mencionan y las que se describen a continuación:

1.- **Inversiones Obligatorias.**- Una empresa podrá estar obligada a hacer ciertas inversiones para evitar la contaminación ambiental, o bien, hacer ciertas instalaciones para prevenir los riesgos industriales.

2.- **Inversiones No Lucrativas.**- Se incluye en esta clasificación la construcción de gimnasios o albercas para los trabajadores.

3.- **Inversiones en donde cuya Rentabilidad es Difícil de Medir.**- Se incluyen el desarrollo de ejecutivos; campañas publicitarias en donde resulta difícil aislar qué incremento en los ingresos es atribuible a dichas compañías; desarrollo de nuevos productos en donde el mercado es incierto.

4.- **Proyectos de Reemplazo.**- Se podrá adquirir equipo moderno para reemplazar equipo usado, lo cual habrá de ocasionar sobre todo una reducción en los costos, o posiblemente un incremento en la capacidad productiva.

5.- **Proyectos de Expansión.** En éstos se espera que se incrementen los ingresos totales de la empresa debido a una ampliación en las instalaciones que





permita una mayor producción de los mismos. Artículos que maneje, o bien, permita aumentar sus líneas de productos.

6.-Inversiones Independientes, Mutuamente Excluyendo y Complementarias

Estos tres tipos de inversiones podrían incluirse en algún grupo de los ya mencionados anteriormente.

Las inversiones independientes son aquellas en las que una vez seleccionada la mejor alternativa, al llevarse a cabo no guarda ninguna relación con otra de las alternativas planteadas ni tampoco se ve influenciada por otras.

Las inversiones mutuamente excluyentes son las que después de plantear varias alternativas y llegar a la aceptación de una, implica el rechazo de otra u otras.

El grupo de las complementarias engloba a aquellas inversiones en las cuales el proyecto se eligió implica por fuerza la realización de otro por lo que es necesario hacer una evaluación, analizando ambos proyectos, como si se tratara de uno sólo. Los grupos mencionados dentro de esta clasificación no son los únicos, ni tampoco engloban a todos, pero son los que aparecen con mayor frecuencia.

N.Levy Orlik, interpreta los Principales tipos de inversión como: Real, Financiera, y en Capital Humano, pueden ser realizadas por agentes privados y públicos. Como se presenta en el esquema 1, en donde expone la inversión de acuerdo a su composición.





Esquema 1.

Tipos componentes de la inversión

Tipos	Componentes	Agentes	
		PUBLICA	PRIVADA
1)REAL	A) Fija <i>Productiva</i> -Maquina y equipo -Transporte -Construcción <i>Residencial</i> B) Circulante -Variación de existencias		
2)FINANCIERA	A) Depósitos Financieros B) Bienes intangibles (patentes y marcas) C) Activos Financieros (acciones y bonos)		
3) CAPITAL HUMANO	-Educación		





La inversión real y fija se define como la actividad que está destinada a producir otros bienes, y sus componentes se caracterizan por mantenerse en el proceso productivo, al menos, por más de un periodo, también se hacen desagregaciones, ésta puede ser privada y/o pública, neta y/o de reposición; y nacional o interna. En este trabajo se retoma la formación bruta de capital fija la cual es el correlativo empírico en las estadísticas nacionales.

En la inversión de renta fija tiene dos características básicas que las distinguen de otras dos categorías de inversión. Proporcionan un rendimiento predeterminado a un plazo predeterminado.

Estas características se derivan del hecho de que una inversión de renta fija es un préstamo que el inversionista hace al emisor del instrumento. El inversionista presta un monto durante un plazo convenido, y requiere un rendimiento adecuado durante este plazo más al final (o en forma parcial durante la vida del préstamo), la devolución del monto principal (o valor nominal en su costo).

En inversión de renta fija el rendimiento se determina según el nivel general de la tasa de interés en el sistema financiero por lo tanto, de este nivel se vuelve de suma importancia para la toma de decisiones de inversión.

Por lo que es necesario hacer referencia de las decisiones de Inversión las cuales consisten, fundamentalmente, en la colocación de capital en los proyectos de inversión de los que se esperan beneficios futuros. Todo proyecto de inversión puede ser valorado en función de la dimensión financiera que le confieren los flujos de caja que originaría el proyecto de inversión, en el caso de llevarse a cabo, ya que los proyectos deben evaluarse en función de su rentabilidad esperada y del riesgo económico que conllevan.





Por lo tanto el estudio de las decisiones de inversión refieren a:

1.- La búsqueda de nuevos proyectos. Si bien es cierto que la demanda de inversiones por lo general supera a los recursos disponibles para inversión, cabe mencionar el grave problema que tienen las empresas en donde priva una ausencia de oportunidades de inversión a largo plazo. Por tal razón se estimula que surjan ideas de inversión entre el personal de la empresa, Matz refiere que las ideas podrán provenir de todos los segmentos de la empresa, por tal incentivo cobrará valor cuando exista un sentir general de que todos los proyectos habrán de estudiarse de una manera justa y objetiva.

Según Joel Deán afirma que el descubrimiento y desarrollo de nuevos proyectos de inversión requieren esfuerzos, el fomentar la búsqueda de tales oportunidades de inversión es una parte importante de los programas.

2.- La organización control y Auditoría de Proyectos. Por la importancia de las decisiones de inversión es evidente la inconveniencia de que sea una sola persona la encargada de tomarlas. Según Moore y Jaedicke opinan que las decisiones de inversión son muy importantes las gerencias quienes asumen la responsabilidad de autorizar las inversiones de mayor valor e importancia. La organización de una empresa con respecto a las decisiones de inversión es muy variada.

Retomando la interpretación de Joel Deán quien señala que la planeación y el control de las inversiones a largo plazo constituyen una función básica de la alta gerencia, puesto que se solicitan los servicios de los administradores para que adquieran el control de los fondos de los accionista y maximicen su rendimiento.

3.- Evaluación de los Proyectos de Inversión.- Es importante determinar si los proyectos de inversión son aceptables o no, los proyectos por lo general se evalúan en torno a su pronta recuperabilidad y también en cuanto a su rendimiento. En ocasiones se considera un tiempo mínimo para que se recupere





una inversión como primera barrera. Si un proyecto supera dicha barrera, se procederá a juzgar si es rentable o no.

4.- Selección de los Proyectos de Inversión .- Cuando se conocen los proyectos que superan las barreras fijadas, se procederá a seleccionar los proyectos de inversión. Aunque en ocasiones existen proyectos mutuamente excluyentes en que la selección de uno de ellos implica la eliminación de los demás. E incluso se plantean problemas por tal decisión de selección del proyecto porque puede ser mejor que otro utilizando un método de evaluación y ocurra todo lo contrario utilizando otro método también en los casos de los proyectos independientes, puede haber problemas de selección debido a que exista racionamiento de capital y los proyectos compitan unos con otros ante recursos limitados.

Las decisiones de inversión son importantes, porque implican la asignación de grandes sumas de dinero y por un plazo largo, tales decisiones pueden implicar el éxito o el fracaso de una empresa, también son importantes porque resulta difícil retractarse ante una decisión de esta índole, en contraste con una mala decisión concerniente a cuentas por cobrar o inventarios.

La inversión financiera consiste en la adquisición de bonos y ganancias del mercado de valores también a la concesión de créditos con propósito de otorgar financiamiento a instituciones públicas y privadas, para impulsar actividades productivas.





1.3 AHORRO E INVERSIÓN

El financiamiento de la inversión productiva ha sido una preocupación recurrente en México. La insuficiencia del ahorro interno para abastecer a la economía de recursos suficientes a plazos congruentes con periodos de recuperación en proyectos de inversión lo que es evidente en los últimos años.

El ahorro Interno es una de las variables que mejor refleja la capacidad de un País para financiar y generar proyectos de reforma estructural que promueven el desarrollo económico y social.

La participación del ahorro en el financiamiento a la Inversión. Es claro que para que el ahorro se traduzca en un mejor nivel de vida, es necesario que se canalice hacia la inversión productiva. Sin embargo la inversión es financiada por el Ahorro Privado, Público más Ahorro Externo.

En la Economía las tres fuentes de ahorro, son, i) **ahorro privado**, el cual tiene características que lo hacen atractivo como elemento principal de generación de ahorro, ii) se ubica el **ahorro del sector Público**, el cual tiene como grave inconveniente el que su desempeño obedece a criterios políticos que en México se modifica de acuerdo al ciclo sexenal, lo que, lo dota de una volatilidad poco deseable.

El Banco Mundial dice que el efecto desplazamiento en el ahorro público tiene sobre el ahorro privado. Por cada 1% de incremento únicamente 0.45%, ya que el ahorro privado cae 0.55% . "En este mismo orden de ideas, mientras más generoso es un plan provisional público, menor es el ahorro llevado a cabo por el sector privado. iii) El **ahorro externo**, esta tercera fuente de ahorro disponible para una economía el cual debe considerarse como complementario, al ahorro interno, dadas las diferencias actuales de éste y la necesidad de financiamiento que requiere México, deben instrumentarse medidas para promover su mayor estabilidad y permanencia.





Retomando la hipótesis Keynesiana del ingreso absoluto, establece que el equilibrio de corto plazo, con expectativas a largo plazo dadas por la estructura de los bienes de capital, el principal factor determinante del ahorro es el nivel absoluto del ingreso corriente, es decir, a mayor ingreso se genera mayor ahorro.

La estructura del ahorro esta conformado por:

Ahorro Interno:

- Ahorro de las familias: Es el ahorro formado por la diferencia entre sus ingresos por la diferencia entre sus ingresos y sus gastos de consumo.
- Ahorro de las empresas: Es el ahorro formado por la suma de sus utilidades no repartidas más las depreciaciones de planta y equipo más las amortizaciones de cargos diferidos.
- Ahorro del gobierno: Es el ahorro formado por la diferencia entre sus ingresos públicos y sus egresos o gastos corrientes.

Estructura del Ahorro Externo:

El ahorro externo esta compuesto por los recursos reales netos obtenidos del exterior, o bien, por la diferencia o excedentes entre lo que se compra y lo que se vende.

A.- Endeudamiento con el exterior, motivado desde el punto de vista interno

- a) Por la necesidad de la creciente población y el aumento de la Oferta de divisas.
- b) Por diseño de planes de desarrollo ambiciosos que motivaron aumentos en el gasto público.

B.- Inversión extranjera directa en México .

Motivado por la contribución al avance tecnológico, por las técnicas de producción, comercialización, administración, etc.

C.- Reducción de activos internacionales de mexicanos invertidos en el exterior.





Cuando los mexicanos repartían capitales invertidos en el extranjero, motivado por la confianza y mejores tasas de interés reales en el país.

Ahorro externo = A+B+C

El ahorro se traduce en mejorar el nivel de vida en donde hay la necesidad de que se canalice hacia la inversión productiva sin embargo las fuentes de ahorro en la economía son:

Inversión = Ahorro Privado + Ahorro Público + Ahorro Externo.





1.4 INVERSIÓN EXTRANJERA

El papel de la inversión extranjera en la política industrial de México ha sido tema de debate desde hace mucho tiempo, en práctica, medidas adoptadas para promover la industrialización durante la mayor parte de lo que lleva este siglo se caracterizaron por resistencia hacia la propiedad extranjera por rumores de la pérdida de soberanía. A pesar del tamaño de los mercados Mexicanos dan sustento al temor de la posible formación de monopolios, el tiempo ha sugerido que la regulación a la inversión extranjera proteccionista obedecían a una preocupación legítima estaba siendo atendida con un instrumento equivocado. Y se puede decir que de hecho la falta de un enfoque global de competencia en los mercados impidió una mejor participación del capital extranjero en el desarrollo de México.

También se dice que los instrumentos más importantes de la legislación sobre inversión extranjera en México han sido el decreto presidencial que se emitió en 1994, que otorgó al gobierno mexicano, facultades discrecionales para exigir un 51% de propiedad mexicana en todas las compañías y la Ley para promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión Extranjera de 1972, que fue ratificada en el decreto mencionado.

El comportamiento de la Inversión Extranjera en México en los últimos años se pueden encontrar evidencia de gran potencial para desempeñar un papel complementario en términos de equilibrio macroeconómico y en eficiencia para la asignación de recursos.

La Inversión extranjera deberá servir al país y no servirse de él, para que no se discrimine y se cumpla el propósito de complementar el ahorro interno y contribuya a llevar adelante los proyectos productivos, y deben cumplir con los requisitos que se enumeran a continuación.

- 1) El monto de la inversión no deberá exceder de los 100 millones de dólares.
- 2) Se realizarán con recursos procedentes del exterior.





- 3) Se ubicará fuera de las zonas de mayor concentración industrial (D.F., Guadalajara y Monterrey).
- 4) Mantendrá un saldo de equilibrio en su balanza de divisas durante los tres primeros años de operación.
- 5) Generará empleos permanentes y también contribuirá con programas de entretenimiento capacitación, adiestramiento y desarrollo personal para los trabajadores.
- 6) Se utilizará tecnologías adecuadas y observará las disposiciones legales en materia ecológica. Publicado por J. Será Pucho en 1989, al comentar el Reglamento de la ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

Cuando no se cumpla con algún requisito en un proyecto de Inversión se deberá someter a la aprobación de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, los procedimientos y trámites de aprobación se simplifica para que sean transparente al proceso y certidumbre al inversionista.

Condiciones Básicas

En la estrategia de modernización de la Economía Nacional la Inversión Extranjera debe cumplir con las condiciones básicas requeridas.

- Así como generar empleos permanentes y bien remunerados.
- Ser complementaria del Ahorro Nacional.
- También debe permitir la consolidación exportadora del País.
- Y propiciar que los flujos de Inversión vengán asociados a tecnologías adecuadas que mejoren la productividad y se fomente niveles Internacionales de competitividad.

Se dice que la Inversión Extranjera empezó a tener importancia en el Desarrollo Económico de México desde el pasado siglo que ha partir de la





Segunda Guerra Mundial ha incrementado por ser como medio de que ha incorporado las innovaciones tecnológicas a la industria mexicana y por la función como complementaria en el ahorro interno y en la formación del capital.

- Razón que explica el flujo de la Inversión Extranjera son los estímulos que ha tenido en forma directa, de los cuales gozó el sector industrial. También se tienen bajos precios de bienes y servicios que proporciona el gobierno, el bajo nivel impositivo general como el capital y sus rendimientos, se ha hecho uso de la utilización del servicio financiero interno para hacer menos riesgosa la inversión y el proteccionismo indiscriminado la legislación laboral que ha hecho que el precio relativo del capital sea menor del trabajo.

Fundamentalmente existen dos formas de inversión extranjera las cuales son, la **Inversión Directa e Indirecta**:

La **Inversión Directa** es la que se efectúa por particulares para el establecimiento, mantenimiento desarrollo de toda clase de negocios, particulares, en un país extranjero. Se puede efectuar a través de otorgamiento de créditos tanto de personas físicas como morales de un país receptor, con el fin de obtener intereses. También puede efectuarse a través de establecimientos de negocios que generen utilidades o bien mediante la compra de un negocio ya establecido.

Con estos casos la inversión extranjera puede ser única o mixta. Cuando se considera única es cuando el capital del negocio es exclusivamente extranjero y mixta cuando a pesar de ser el capital extranjero existe capital Nacional.

La **Inversión Indirecta** es la efectuada por préstamos entre gobierno o de organismos internacionales a gobierno o a empresas públicas, o a través de la colocación de valores bursátiles oficiales del país receptor del crédito en las bolsas de valores del país quien otorga el préstamo.

La Inversión Extranjera en el Mercado de Valores. Los Inversionistas Extranjeros más activos en los mercados emergentes, son los denominados inversionistas institucionales, quienes tienen bajo su responsabilidad el manejo y





administración de activos para instituciones como fondos de pensión, compañías de seguros, sociedades de inversión. Estos inversionistas institucionales administran portafolios.

Existen otros inversionistas institucionales extranjeros importantes, como son las mesas de dinero y tesorerías de los distintos intermediarios financieros-bancos, casas de bolsa, arrendadoras, empresas de factoraje, y de las grandes empresas corporativas, quienes por necesidades de obtener un manejo de riesgo y de cobertura más eficiente, así como alcanzar mayores niveles de rentabilidad, participan activamente en los mercados de valores emergentes. También existen los inversionistas individuales de elevado poder adquisitivo en las economías desarrolladas, quienes ante los mayores rendimientos observados por algunos mercados emergentes en relación a los principales mercados de valores desarrollados.

Los mercados emergentes han adecuado a las nuevas circunstancias las normas que rigen su funcionamiento, acción que tiene la finalidad de convertirlos en polos de atracción de la inversión internacional, en virtud de la necesidad de las economías en vías de desarrollo de captar recursos externos como un complemento indispensable del ahorro interno para financiar los niveles de inversión necesarios para alcanzar metas específicas de desarrollo y crecimiento.

Alternativas de Inversión en el Mercado de Valores para Extranjeros A través del mercado de valores Mexicano el inversionista extranjero cuenta con los instrumentos que le permiten participar en el mismo:

a) Acciones de Libre Suscripción. Estos ofrecen al inversionista extranjero la posibilidad de adquirirlas directamente y gozar de los derechos patrimoniales y cooperativos que tienen los tenedores nacionales de este tipo de valores.

b) Fondo neutro. Este es un mecanismo que permite a los inversionistas adquirir acciones de empresas mexicanas restringidas a los residentes del exterior por la ley.





c) Recibos de depósito Americano (ADR's). Estos son negociados en los mercados internacionales de capitales, en sustitución de los correspondientes valores extranjeros, con la finalidad de superar restricciones como la transferencia física de los títulos, la diferencia en el plazo de liquidación y la conversión cambiaría entre algunos.

d) Fondos de Inversión Internacionales. También conocidos como fondo país son los que se integran por títulos y valores de empresas, públicas y privadas con más representación del ámbito bursátil de un país y que cotizan en los principales mercados accionarios del mundo. También se pueden clasificar en Públicos, Privados, Abiertos y Cerrados, en los primeros refieren a los fondos que fueron objeto de oferta Pública, previo a su listado en una bolsa o mercado organizado, en el segundo refieren a emisiones y colocaciones privadas, en el tercer caso se dice que se permite su recompensa de acciones, así como incrementos en el capital del fondo, en el caso de fondos cerrados en este no se permite su compra de acciones, ni incrementos en el capital de fondo, salvo lo estipulado en prospectos de emisión.

e) Instrumento de Deuda. Este instrumento es uno de los más importantes después del de ADR's .

f) Sociedades de inversión. Estas sociedades de inversión tanto de instrumentos de deuda como de deuda variable así como las sincas , se constituyen como una alternativa más de inversión extranjera del mercado de valores mexicano, aunque los montos de inversión en estos instrumentos es marginal, se espera vayan adquiriendo un mayor crecimiento en el mediano plazo.⁴

g) Mercado Intermedio. Este instrumento alternativo de inversión para inversionista extranjeros requiere para la adquisición de acciones que coticen en los mismos mecanismos de negociación, compensación y liquidación similares a las acciones ordinarias esto es acciones que no se circunscriben a procedimientos descritos para los ADR's, Fondo Neutro y Fondos País, si no a

⁴Caro R. Efrain; Vega R. Francisco J. El Mercado de Valores en México Edita. Ariel pp 308





concernientes para las de libre suscripción, debido a su reciente creación sus montos de inversión extranjera son bajos.

La Inversión a través de la Bolsa de Valores no es buena ni mala de por sí por que el proceso de intercambio de valores de unas manos a otras definitivamente se efectúa de una manera ágil y eficiente que sólo a través de la concentración tan grande de compradores y vendedores en piso de remates se pueden lograr, comentario que refiere a ventajas, mecanismos y procedimientos bursátiles que aportan a cualquier economía sino a la bondad intrínseca de las operaciones bursátiles.

Comprar barato y vender caro, es el éxito del inversionista a través de bolsa, tal como cualquier negocio en particular, aunque es entendible tratar de comprar a un más barato como vender al más caro posible, debe entenderse que sólo ocasionalmente y nunca en forma consistente se puede dar. Una de las ventajas que ofrecen la inversión a través de bolsa es la flexibilidad prácticamente ilimitada que tiene el inversionista, movilidad que se podría decir que vale oro. Pensando que tal movilidad es característica y particular de la inversión vía bolsa. Con sólo decidirse a hacerlo, siempre que se crea necesario y/o conveniente.

La restricción de importancia que confronta a un inversionista a través de bolsa es la de no tener acceso a la administración de los negocios en los cuales participa, por razones lógicas. Sin embargo, esta restricción está más que compensada por la gran flexibilidad y movilidad de inversionista de recolocar sus recursos en el momento que lo decida.⁵

El truco de la inversión a través de la bolsa, no es si yo gano, alguien pierde, no es así no necesariamente es lógico que para que alguien gane es indispensable que el valor de sus inversiones suba. Y eso sólo se logra con compradores posteriores a alguien de las acciones que alguien ya posee, en exceso sobre los vendedores de las mismas acciones. En la medida en que el crecimiento económico exista, habrá riqueza adicional que repartir, además de esto, a través de la compra venta (no sólo de acciones sino de propiedades en

⁵Maromeo Martin Inversiones, Edita. IMEF, México, 1990.





general) de bienes y servicios se da la transferencia de recursos (y con ello de riqueza) en una economía.

El proceso de compra /venta de acciones es algo genuino, en el que no hay ningún truco, por lo mismo, la creencia de algunas personas de que a través de bolsa actúan apostadores, especuladores. En términos generales, se citan cuatro principios básicos a seguir para invertir a través de bolsa y lograr resultados positivos sin asumir riesgos altos.

1.- Apoyar las decisiones de compra/venta, retención sobre un análisis lo más objetivo, completo, racional, profundo, frío y adecuado como sea posible de la situación real y de las expectativas.

2.- Buscar la diversificación en las inversiones. Evitar concentraciones de capital de empresas y/o giros.

En forma general, un balance adecuado en este sentido estaría representado por no más de un 15 % del total de la inversión en una sola acción (o valor) y tampoco no menos del 5 %, ya que de otra manera el impacto de cualquier variación individual en el total sería mínimo, además de la dificultad práctica de darle un seguimiento aceptable a una gran cantidad de valores.

3.- La inversión de capitales usualmente a periodos superiores a un año. Las utilidades (en caso de éxito) pueden presentarse en periodos cortos. Sin embargo, no es sensato esperar resultados y por lo mismo comprometer recursos en periodos inferiores a 12, 18, 24 o hasta 36 meses en algunas ocasiones. La inversión en acciones (para inversionistas, ya que los especuladores caminan aparte), se debe efectuar dinero que previsiblemente no se vaya a ocupar antes de los plazos mencionados.

4.- No es sano y recomendable mantener entre un 10 y 20 % de los recursos destinados a renta variable (acciones y petrobonos exclusivamente en este caso) en forma líquida. Esto se hace con el fin de "no agotar todas las oportunidades futuras" y tener la manera de aprovecharlas, que con mucha frecuencia suelen presentarse.





Las cualidades más importantes para tener éxito en las inversiones a través de bolsa (también en inversiones en general) es desarrollar utilizar permanentemente un "cuadro mental" que permita poner en blanco y negro las alternativas con sus detalles. Ya que no todas las alternativas satisfacen los requerimientos personales de seguridad, rendimiento y liquidez.





1.5 DETERMINANTES TEORICOS DE LA INVERSION

Uno de los economistas más relevantes del siglo actual postuló que los factores que explican la inversión privada son la Eficacia Marginal de Capital (EMC) y la tasa de interés (en forma alterativa se pueden considerar como determinantes de la inversión al valor presente de los rendimientos futuros y el precio de oferta).

Keynes, postuló que la EMC es una tasa de descuento que iguala el precio de oferta de un bien de capital con los rendimientos probables que se supone tendrá dicha inversión. Es decir es una tasa que permite igualar costos e ingresos futuros.

Keynes consideró a los costos como el precio adicional del bien, es decir lo que algunos llaman costo de reposición del bien. Con esta variable no sería problema porque se considera como un dato desconocido.

La otra variable son los rendimientos esperados, y es justamente la que provoca las expectativas inciertas que de existir inflación se vuelven aun más complicadas de predecir. Los rendimientos esperados son ganancias brutas (ingresos brutos menos costos primos o utilidades netas más depreciación) que se pronostican par el futuro que llevan un fuerte elemento de certidumbre, porque se considera necesario pronosticar el monto de los ingresos y costos que provendrán de la operación de la maquinaria en el futuro. Por lo que para determinar los rendimientos esperados se requiere estimular varias variables:

1) La vida económicamente útil de la maquinaria, diferente de la vida técnica: 2) monto y precio de ventas de las mercancía a lo largo de la vida económicamente útil de la maquinaria: 3) gastos probables de producción y comercialización, es decir costos de materia primas, insumos intermedios, salarios así como gastos de publicidad, de diferenciación de productos, empaque. Una segunda variable que determina el monto de la inversión es la tasa de interés, de acuerdo con Keynes





es una variable monetaria determinada por la oferta y la demanda del dinero del motivo denominado especulación.

La tasa de interés es la recompensa por no atesorar y la percepción que tengan los agentes económicos sobre el comportamiento de este precio afecta a la liquidez del motivo especulativo. Entonces, alzas en los precios provocan que aumente la incertidumbre, lo cual con lleva a un aumento de la liquidez que implica una reducción de la demanda de bonos y, que por lo tanto, se abarata una depresión en la inversión, ya que es más redituar especular que productor.

Las determinantes centrales de la Inversión, de acuerdo a Keynes, son la Eficacia Marginal del Capital y la tasa de Interés (o precio de demanda - valor presente de los rendimientos futuros - precio de oferta).

Los rendimientos esperados son los que valga la redundancia se esperan obtener a lo largo de la vida productiva de la maquinaria que no necesariamente se determina con base en las condiciones que prevalecen en el presente.

El precio de oferta (considerando como determinante de la EMC) es el precio de producción de los bienes de capital real, que no necesariamente son iguales a 1 precio de las acciones valor de mercado de bienes de capital usados en sus funciones) que se determinan en el mercado financiero. Precio que está determinando por las condiciones productivas del sector productor de bienes de capital, específicamente por la elasticidad y productividad.

La segunda determinante de la Inversión es la tasa de interés, que caracteriza como fenómeno monetario, determinado por la oferta y la demanda de dinero. Keynes dice que la tasa de interés, es la recompensa por no atesorar, diferencia fundamental con los neoclásicos que la postulan como el pago por esperar por no consumir. La tasa de interés es determinada por la oferta y la demanda de dinero del motivo especulativo, donde se excluyen dos actividades básicas; la compra de bonos y de inversión. Como se ha mencionado las determinantes de la inversión para Keynes son: la Eficacia Marginal de Capital y la Tasa de interés de mercado.





KALECKI

Específicamente Kalecki considera que la determinante fundamental de la Inversión es la Tasa de Ganancia y el Principio de aceleración se atribuye dicho rol a la demanda (ingreso ó venta). Las variables del sector financiero, en ambos planteamientos, juegan un papel secundario.

El principio de aceleración postula que las fluctuaciones de la inversión son determinadas principalmente por movimientos de la demanda. Este planteamiento postula que hay una relación directa y significativa entre inversión y demanda.

La discusión de esta corriente radica en; a) cuánto varia la inversión a consecuencia de movimientos en la demanda y b) cuánto se demora en responder a la demanda, o sea, cual es el desfase temporal.

Kalecki tiene planteamientos similares a los de Keynes sobre la demanda efectiva, adjudicando a la inversión un papel central en la determinación del ingreso y empleo, que define a la tasa de interés como fenómeno monetario. Kalecki y Keynes tienen similitudes en los planteamientos sobre la demanda efectiva, sin embargo a nivel de la inversión, como lo señala Kalecki, ambos autores tienen visiones diferentes. Kalecki se diferencia de Keynes en el análisis de la inversión en : a) privilegia los determinantes del sector productivo, relegando a un segundo plano las variables financieras; b) las expectativas inciertas son reemplazadas por factores de carácter objetivo; c) Kalecki analiza la inversión en un arco dinámico, al incorporar las fluctuaciones cíclicas a la tendencia, a diferencia de Keynes, que relega el papel de la tecnología, y se centra en la explicación de las oscilaciones cíclicas.

En el corto plazo, los determinantes básicos de la inversión son: tasa de ganancia y financiamiento de la inversión. Además, sostiene que entre el gasto y la realización de inversión, medía un periodo de tiempo que denomina rezago y es explicado por los factores subjetivos y objetivo.

El financiamiento de la inversión (ahorro corporativo) esta denominado fundamentalmente por la utilidades no distribuidas las depreciación, es decir por





los fondos internos de la empresa. Los fondos internos y el tamaño de la empresa dado que analizan la inversión en un contexto oligopolio, determinan el monto de financiamiento externo. Introduce el riesgo creciente para explicar la distribución de los créditos que una empresa puede ascender. Lo que se entiende para obtener créditos se requiere tener dinero acumulado.

La tasa de ganancia, depende a su vez en forma directa de la masa de ganancia y en forma de la masa capital la variación de la masa de ganancia es el elemento clave puesto que el objetivo fundamental de la acumulación es justamente obtener el máximo de rentabilidad posible específicamente en la ganancia empresarial.

Si las ganancias aumentan entre el principio y el fin de un periodo, algunos proyectos que antes (del aumento de las ganancias) se consideran no redituales, podrían llevarse acabo bajo las nuevas condiciones.

Noemi Levy interpreta a la inversión como un término muy amplio sobre el cual afirma que no existe una definición clara.

Los distintos teóricos tienen incluso definiciones diferentes en torno a esta variable la teoría convencional analiza la definición de la inversión, a partir del supuesto de que esta variable puede adoptar múltiples formas y realizadas por distintos agentes económicos por lo que considera como principales tipos de inversión, como real financiera, y el capital humano y puede ser realizada por agentes privados y públicos. Anteriormente se muestran un cuadro de la inversión de acuerdo a su composición tipos y componentes.

Considerando la inversión real fija se puede hacer mayores desagregaciones, las cuales pueden ser privadas y/o Públicas netas y/o de reposición; y nacional o interna.

El gasto total de la inversión real, fija (bruta) que realizan los agentes privados dentro de las fronteras nacionales (internas). El correlativo empírico en las estadísticas nacionales es la formación bruta de capital fijo privado (FBKFP).





KEYNES

Keynes considera las determinantes de la inversión, a la eficiencia marginal de capital y la tasa de interés (o precio de la demanda valor presente de los rendimientos futuros y precios de oferta).

La eficiencia marginal capital (EMC) nos dice que es una tasa de rendimiento interna que permite igualar los rendimientos esperados con el precio de la oferta de la inversión.

También considera a los rendimientos esperados los que se esperan obtener a lo largo de la vida productiva de la maquinaria que no necesariamente se determina con base en las condiciones que prevalecen en el presente, introduce los rendimiento futuros elementos de expectativas rodeada por la incertidumbre, los cuales se calculan con base en previsiones sobre el ingreso que espera obtener de la maquinaria.

Este determinante de la eficiencia del consumo es el precio de producción de los bienes de capital real que no necesariamente son reales al precio de las acciones que se determinan en el mercado financiero. Este precio esta determinado por la condiciones productivas del sector productor de bienes de capital específicamente por la elasticidad y productividad.

Keynes supone que hay inelasticidad en el mercado productor de bienes de inversión y libre competencia en el mercado de bienes finales. Por lo que un aumento en la demanda de la inversión provoca en el corto plazo aumentos en el precio de oferta, y en el largo plazo una vez realizada la inversión una baja en los ingresos frutos provenientes de la inversión. Por lo que obtiene que los rendimientos varían debido a cambios tecnológicos, estructuras de mercado y fundamentalmente por variaciones en las expectativas y la incertidumbre.

Los primeros factores (tecnológicos y en mercado) pueden reducir los costos de producción de la maquinaria (baja el precio de oferta) y/o baja los





costos de producción de los insumos y la baja de trabajo (sube los rendimientos futuros) con lo cual aumenta la eficiencia marginal de capital.

La segunda determinante de la inversión es la tasa de interés, que es caracterizada como un fenómeno monetario, determinado por la oferta de demanda de dinero. La tasa de interés en el análisis Keynesiano, es la recompensa por no atesorar diferencia fundamental con los neoclásicos que la postulan como en pagos por esperar por no consumir.

La tasa de interés es determinada por la oferta y la demanda del dinero del motivo especulativo, donde se incluyen las actividades: la compra de bonos y de inversión se aumenta la incertidumbre se espera que suba la tasa de interés (bajen los precios de los bonos), lo cual afecta negativamente a los precios de los activos fijos (inversión), provocando un aumento en la preferencia de la liquidez .

Por lo tanto se plantea que las variables fundamentales para determinar la inversión son: la eficiencia marginal de capital y la tasa de interés del mercado. Keynes dice que es la novedad que la tasa de interés puede modificar el volumen de inversión por su efecto en el precio de bienes de capital.





CAPITULO II
MARCO JURIDICO E INSTITUCIONAL





2.1 LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN GENERAL

En México la reforma Económica ha sentado las bases para que nuestro país pueda destacar en este entorno de competencia. La Ley de Inversión Extranjera se constituye en un importante instrumento para fortalecer el marco de seguridad jurídica para que México atraiga el ahorro externo.

La inversión extranjera en el marco de la apertura económica conlleva a los siguientes beneficios:

- Genera divisas que contemplan el ahorro nacional para los proyectos de la inversión .
- Propicia la modernización tecnológica del país para elevar la productividad nacional
- También genera empleo.
- Por otro lado fortalece la plataforma exportadora.

La Ley se apega a la Constitución, se establecen reglas que permiten canalizar la inversión extranjera para contribuir al desarrollo nacional, se contempla mayor apertura para la participación de la inversión extranjera y una importante desregulación administrativa.

Entre los **Puntos importantes de la ley de inversión extranjera**, se consideran los siguientes.

a) Apertura Sectorial: En esta ley señala las actividades económicas reservadas al Estado a mexicanos, a sociedades con participación nacional mayoritaria y a las actividades y adquisiciones que mantienen una regulación específica donde la inversión extranjera puede participar con mayor porcentaje del 49% .

Los límites de inversión extranjera en estas actividades no podrán ser rebasados directamente o a través de fideicomisos, convenios, pactos sociales o estatutos u otro mecanismo que les otorgue control o participación mayor al establecido, salvo en el caso de mecanismos de inversión neutra (inversión neutra es la realizada en sociedades mexicanas o en fideicomisos autorizados





que no se computará para determinar porcentajes de inversión extranjera en el capital social de sociedades Mexicanas).

Las actividades donde se requiere solución favorable de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera para que la Inversión Extranjera participe en más del 49%.

- Servicios portuarios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interior, tales como el remolque, amarre de cabos y..
- Sociedades de naves dedicadas a la explotación de embarcaciones exclusivas de tráfico de altura.

Por otro lado no obstante, se requiere resolución favorable de la CNIE para que la IE adquiera acciones de sociedades mexicanas, independientemente de la actividad que realicen, cuando el valor total de activos exceda el monto anual fijado por la CNIE y por virtud de dicha adquisición se rebase el 49% de participación en el capital social de dichas sociedades.

b) Requisitos de desempeño: Con esta nueva Ley se eliminan los requisitos de desempeño que distorsionen el comercio internacional. "Por lo tanto ya no será necesaria la obligación impuesta al inversionista extranjero de exportar un porcentaje determinado de la producción, atar el valor de las importaciones al desempeño de las exportaciones o alcanzar cierto grado de contenido.⁶

c) Adquisiciones de Bienes Inmuebles en Zonas Restringidas: En relación a la zona restringida esto es la franja de 100 km. a lo largo de la frontera y de 50 km. a lo largo de la costa.

La Secretaría de Relaciones Exteriores podrá autorizar a las instituciones de crédito para adquirir como fiduciarias bienes inmuebles ubicados dentro de zonas restringidas siempre que el objeto del fideicomiso sea el permitir la utilización y aprovechamiento de tales bienes a los fideicomisos sin que en un momento se constituyan derechos reales en favor de éstos, tal autorización será necesaria en los casos de:

⁶Ley de Inversión Extranjera, SECIFI pp-12





- * Cuando las sociedades mexicanas sin cláusula de inclusión de extranjeros pretendan adquirir derechos al uso y aprovechamiento sobre bienes inmuebles que sean destinados a fines residenciales.
- * Cuando personas físicas o morales extranjeras pretendan adquirir derechos al uso y aprovechamiento de bienes inmuebles para cualquier fin.

d) Comisión Nacional de Inversión Extranjeras(CNIE): Esta comisión está integrada por las Secretarías de Estado como : Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Energía Minas e Industria Paraestatal, Comercio y Fomento Industrial, Comunicaciones y transportes, Trabajo y previsión Social, y Turismo.

Esta Comisión cuenta con las principales atribuciones como son:

- * Dictar la política en materia de Inversión Extranjera.
- * Resolver sobre los términos y condiciones de participación de IE conforme a lo dispuesto por la ley.
- * Ser órgano de consulta en materia de IE
- * Establecer criterios para la aplicación de disposiciones legales y reglamentarias sobre Inversión Extranjera, y.
- * Las de más que le correspondan conforme a lo dispuesto en la ley.

Los criterios que debe utilizar en evaluaciones que realice son:

El impacto sobre el empleo y la capacitación de los trabajadores; La contribución tecnológica; El cumplimiento de normas en materia ecológica; Aportación para incrementar la competitividad de la planta productiva del país. También podrá impedir adquisiciones por parte de inversionistas extranjeros por razones de seguridad.

e) Registro Nacional Extranjeras(RNIE): El registro no tendrá carácter público y están obligados a inscribirse a este registro:

Las sociedades mexicanas en las que participen inversionistas extranjeros, las personas físicas o morales extranjeras y sucursales de inversionistas extranjeros establecidos en el país que realicen habitualmente actos de comercio





en México, y los fideicomisos de acciones o de partes sociales, de bienes inmuebles y de inversión neutra.

f) Desregulación y simplificación: Se eliminan y reducen trámites innecesarios para agilizar los procedimientos de autorización e inscripción lo que enmarca en la ley de inversión extranjera.

Se establecen plazos específicos en los que las autoridades deberán resolver sobre las solicitudes presentadas a su consideración.

Se establecen disposiciones similares para los trámites que los inversionistas extranjeros deben realizar ante la SRE en relación a adquisiciones de bienes inmuebles en la zona restringida, y ante la SECOFI, en relación al permiso para poder llevar a cabo habitualmente actos de comercio en el país.

g) Sanciones: La SECOFI tiene la facultad de revocar autorizaciones y declarar nulos los actos efectuados en contravención a las disposiciones de esta Ley, así como para imponer las sanciones pecuniarias que procedan.⁷

h) Artículos transitorios: Entre los más importantes que tratan estos artículos se mencionan que esta Ley entra en vigor al siguiente día que se publica. En tanto se expiden los reglamentos de esta Ley, el reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera que se publica en 1989, la que seguirá vigente en todo lo que no se oponga a la misma entre otros.

Con el objetivo de establecer un nuevo marco normativo para promover la inversión en México se publica en 1993 en el diario oficial una nueva ley de inversión extranjera (NLIE), la cual esta orientada fundamentalmente a la eliminación de procedimientos discrecionales que propician incertidumbre entre los inversionistas, permitir la cobertura a la inversión extranjera en actividades donde se considera necesaria y benéfica para el desarrollo nacional, instituir obligaciones, conceder facultades precisas a las autoridades competentes en la

⁷Ley de Inversión Extranjera; SECOFI, 1994.





materia, así como a simplificar tramites administrativos. Esta ley consta de 39 artículos agrupados en 8 títulos y 11 transitorios. Tiene como propósito brindar un trato nacional a la inversión extranjera ampliando los sectores y proporciones en que puede participar aun cuando según, lo dispuesto por la constitución política , señala restricciones en sectores específicos reservados al estado, a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusulas de exclusión de extranjeros.

Así mismo se indican actividades económicas en donde la participación extranjera puede ser hasta de 10,25,30 ó 49% además de aquella en la que previa resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera , la participación puede rebasar 49%. también cabe destacar que en la CNIE para autorizar la inversión extranjera se reducen de diecisiete a solo cuatro, impacto sobre el empleo y capacitación de los trabajadores, contribución tecnológica, cumplimiento de disposiciones en materia ambiental y, en general, la aportación para incrementar la competitividad de la planta productiva del país.

Finalmente puede decirse que los cambios observados en el marco normativo de la IE se han acentuado durante la década de los noventa, procurándose establecer reglas claras respecto a la operación de los capitales foráneos en el país, con la intención de atraer mayores flujos de inversión, en un escenario mundial caracterizado por la escasez de recursos.





2.2 LEY PARA PROMOVER LA INVERSIÓN MEXICANA Y REGULAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA

La dispersión de diversos lineamientos que regulaban el ingreso de Inversión Extranjera emitidos antes de 1972, propició que en Marzo de 1973, fuera promulgada la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (LIE) .

Quien conjunta las diversas leyes, decretos y disposiciones administrativas en un sólo ordenamiento legal, que unifica criterios de aplicación y se constituye en un marco legal.

La LIE tiene por objeto Promover la Inversión Mexicana y Regular la inversión Extranjera para estimular un desarrollo justo y equilibrado y consolidar la independencia económica del País. En ella se establecen.

a) Las actividades reservadas al Estado Mexicano (Petróleo, petroquímica básica, Explotación de minerales radiactivos, Generación de energía nuclear, Electricidad, Ferrocarriles, Comunicaciones telegráficas).

b) Las actividades reservadas a sociedades mexicanas cuya acta constitutiva contenga la cláusula de exclusión de extranjeros (así como transporte aéreo y marítimo, radio y televisión, explotación forestal, distribución de gas, transporte urbano y carreteras Federales).

c) El monto de 49% como límite máximo de participación extranjera en el capital de empresas mexicanas que por su actividad, no estén reguladas de forma específica (por ejemplo, productos secundarios de la industria petroquímica 40%, fabricación de auto partes 40%, minería 34 y 49% , dependiendo del tipo de concepción).

También dicho ordenamiento crea dos órganos de vigilancia y seguimiento de la Inversión Extranjera. En primer término, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), facultada para supervisar y vigilar la operación de la IE en México determinar la posible entrada de Inversión Extranjera mediante proyectos





particulares de Petroquímica base en criterios específicos y emitir resoluciones que se tomen en criterios y políticas de carácter general.

Como segundo órgano de regulación y seguimiento creado fue el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), en el cual tienen la obligación de inscribirse todos los inversionistas foráneos, lo que permite mantener un registro actualizado de sus actividades y operaciones.





2.3 REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

Con el fin de formalizar tanto los procedimientos para el registro de la IE como los criterios generales de la Ley de la Inversión Extranjera, de tal forma que los inversionistas foráneos tuvieron una mayor seguridad jurídica, en 1973 se expidió el Reglamento del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RRNIE), el cual se convirtió en guía de los requisitos de inscripción para los inversionistas foráneos. Dicho reglamento contempla la inscripción de:

- 1) Personas Físicas o morales extranjeras que realicen inversiones reguladas por la Ley .
 - 2) Sociedades Mexicanas en cuyo capital social participen personas físicas o morales extranjeras .
 - 3) Fideicomisos donde formen parte extranjeros.
 - 4) Títulos representativos de capital que sean de propiedad de extranjeros o estén dados en garantía a favor de ellos.
 - 5) Aquellos que indiquen la CNIE por medio de Resoluciones Generales.
- Además, mediante el RRNIE se contempló el registro de sociedades cuyas acciones se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores, en los Mercados bursátiles internacionales o que se encuentren en poder de instituciones de crédito, teniendo en los tres casos como socios a inversionistas extranjeros.

Durante 1979, se adiciona el RRNIE al artículo 19-Bis, que establece la obligatoriedad para todas las figuras consideradas en el Reglamento, de proporcionar periódicamente información relativa a datos de identificación, resultados contables, personal ocupado y balanza de pagos al cierre de cada ejercicio fiscal, a fin de poder realizar un seguimiento de las modificaciones al capital social, órganos de gobierno, ubicación geográfica de los nuevos





establecimientos y avances en la generación de empleo, además de conocer con mayor exactitud el comportamiento e impactos globales de la Inversión Extranjera en el país.⁸

⁸Rev. Inversión Extranjera y Empleo en México, Edit. S.T.yP.S.





2.4 REGLAMENTO DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSIÓN MEXICANA Y REGULAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA.

Este reglamento constituye un conjunto de normas para agilizar la calificación e ingresos del capital foráneo, tanto al simplificar los requerimientos para los inversionistas extranjeros, como al reducir el tiempo de resolución por las instancias competentes y al ampliar el número de actividades económicas donde pueden participar, la Inversión Extranjera.

Con anterioridad al RLIE, todas las solicitudes para el ingreso y operación de la IE tenían que someterse a consideración de la CNIE para su calificación y aprobación. Hoy en la actualidad se contempla la posibilidad de que los inversionistas foráneos pueda participar en cualquier proporción en capital social de las empresas, en aquellas actividades no incluidas en el anexo de la Clasificación Mexicana de Actividades Económicas y productivas incorporadas en el mismo Reglamento mediante su inscripción en el RNIE y el cumplimiento de los requisitos que se enmarcan a continuación.

- * Inversión en activos fijos no superior a los cien millones de dólares.
- * Ubicación especial en el caso de Instalación industriales fuera de las áreas metropolitanas de las Ciudades de Guadalajara, México y Monterrey.
- * Flujo de divisas proyectado al menos en equilibrio durante los tres primeros años de vida del proyecto.
- * Creación de empleos permanentes considerando el otorgamiento de la capacitación a sus trabajadores.
- * Puesta en marcha del proyecto que tome en cuenta el uso de tecnologías adecuadas para satisfacer los requerimientos ambientales.

Dicho instrumento permite sin requerir autorización previa de la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial ampliar las actividades de las empresas con capital extranjero ya instaladas en el país mediante la apertura de nuevos establecimientos, incursionar en nuevos campos de actividad o fabricar nuevos productos cuando la inversión sea realizada con maquiladoras altamente





exportadoras de comercio exterior lo dicho se constituye con un apoyo directo al objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, referente al fortalecimiento de la competitividad Nacional por medio de un esfuerzo desregulador.

Entre la fecha de expedición del RLIE diciembre de 1991, se observo un creciente interés por parte de los inversionistas foráneos, en usar el régimen automatización automática.

A través del RLIE se agiliza el tiempo de resolución de las solicitudes turnadas ala CNIE, al indicar un plazo de 45 días hábiles para respiren a los planteamientos de inversión realizados ante dicha instancia entendiéndose en caso de no haber contestación se considera que ha sido resuelta.

Entorno a la prohibición de que los extranjeros adquieran propiedades en zonas restringidas que señala el artículo 27 de la Constitución, el Reglamento de la Ley de inversión Extranjera posibilita que los inversionistas extranjeros operen dentro de los 100 km. de la frontera y 50 km. de las costas marinas mediante la creación de fideicomisos registrados y aprobados por la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Otros Instrumentos novedosos dentro del RLIE son los Fideicomisos de inversión temporal y neutra. en el primero se prevé la participación directa de inversión extranjera en actividades restringidas parcial o totalmente extranjeros cuando los recursos se destinan a apoyar empresas que demuestren estar en critica situación financiera sin que estas hayan logrado obtener financiamiento de inversionistas mexicanos y/o las empresas realicen nuevas inversiones para aumentar su producción o modernización en tecnología, tales fideicomisos de aportación temporal son sometidos a la aprobación de la CNIE que tiene duración de 20 años. Para los fideicomisos de inversión Neutra se plantea la posibilidad de que las empresas mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores emitan series neutras o cambien series mexicanas por series neutras, las cuales pueden ser adquiridas por extranjeros.

Por lo que el inversionista foráneo puede incursionar en actividades antes reservadas a mexicanos y canalizar sus recursos a las actividades de mayor interés para si, mientras las empresas emisoras obtiene recursos frescos, manteniendo el control de la administración de la empresas y el acceso a





mercados financieros no saturados. Cabe destacar que el régimen de inversión neutra ha fomentado de manera importante el ingreso de inversión en cartera por conducto de la Bolsa Mexicana de Valores.

En el marco del fomento a la Inversión Extranjera a través del RLIE se creó el comité para la Promoción de la Inversión en México, en donde sus principales funciones son:

- a) Establecer las bases para la implantación de la estrategia de promoción integral e institucional de la inversión nacional y extranjera que se desarrolle concertadamente por los sectores públicos, social y privado.
- b) Integrar un directorio nacional de inversionistas nacionales con disposición a asociarse con sus homólogos extranjeros y.
- c) Elaborar un catálogo de propuestas o proyectos de inversión extranjera.

Por otra parte, la modificación que se introduce por medio del RLIE es la reducción de las secciones de inscripción del RLIE a sólo tres (de las personas físicas o morales extranjeras, de las sociedades, y de los fideicomisos), en contraste con las cinco secciones antes existentes.

El conjunto de normas y modificaciones contenidas en el RLIE muestra una importante apertura y promoción al ingreso de capitales foráneos al país, manteniendo la rectoría del Estado y su actividad exclusiva en ciertas ramas y sectores reservados (extracción de petróleo y gas natural, uranio y metales radiactivos, fabricación de productos petroquímicos básicos, refinación de petróleo, acuñación de monedas, generación y suministro de energía eléctrica y servicio de transporte por ferrocarril entre otros).





2.5 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Durante los últimos años de la década de los ochenta ocurre un cambio importante en la política de Inversión Extranjera. El Plan Nacional de desarrollo 1989-1994 (PND), señala entre sus objetivos nacionales la recuperación económica con estabilidad de precios, mediante la cual se espera entre otras metas, obtener una tasa sostenida de crecimiento en la producción así como aumentar la creación de empresas en beneficio de la población.

La estrategia a seguir incorpora la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y modernización económica confiriendo un papel de primordial importancia a la atracción de inversión extranjera directa lo cual se plantea ayudar a la aportación de recursos financieros para la inversión en el territorio Nacional, la creación de empleos el acceso a mercados externos y la difusión de tecnologías.

De esta forma se concibe a la IE como complementaria de la Inversión Nacional siendo importante su promoción en razón de la generación de empleos el convertirse en recursos frescos del exterior en apoyo al financiamiento de las empresas, por su capacidad de aportar tecnologías modernas a la planta industrial y contribuir a la diversificación de las exportaciones.

En el Plan Nacional de Desarrollo afirma que fomentará la operación de los capitales foráneos en condiciones similares a las de los nacionales esto es sin subsidios de ninguna clase en las áreas económicas y proporciones determinadas por las leyes aplicables.

Así mismo en el marco de la promoción se señala que los reglamentos procedimientos serán automáticos, expeditos y transparentes, simplificando los trámites y requisitos necesarios para su inserción en el aparato productivo nacional, tratando de aprovechar al máximo su aportación tecnológica y al acceso a los mercados e exportación.





De los lineamientos señalados se desprende la importancia asignada a la inversión extranjera en el proyecto de desarrollo económico nacional, el cual requería de un nuevo marco jurídico que se ajustara a las características económicas mundiales, además de proporcionar certidumbre, transparencia y seguridad a inversión productiva foránea mediante una regulación más moderna, eficiente, competitiva y adecuada a los objetivos nacionales.





2.6 ASPECTOS ECONOMICOS Y JURIDICOS

En México la regulación jurídica para la entrada de inversión extranjera en nuestro país esta, condicionada por la Ley de Inversión Extranjera, así mismo, la ley cuenta con el reglamento para Promover la inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, ambas disposiciones legales se inserta en modelo de la economía abierta que desde 1982 y hasta el momento bien instrumento del gobierno mexicano. Antes de que pareciera la ley de Inversión Extranjera en diciembre de 1993, la inversión Extranjera, se contaba también con un reglamento de registro nacional de inversiones extranjeras.

Entre la LEI de marzo de 1973 y la LEI de diciembre de 1993 existen diferentes notables, mientras la LEI de marzo de 1973 perseguía objetos nacionalistas, promover la intervención mexicana y regular la inversión extranjera para estimular un desarrollo justo y equilibrado y consolidar la independencia económica del país, su objetivo es la determinación de reglas para canalizar la inversión extranjera hacia el país y proporcionar que esta contribuya al desarrollo nacional.

En el marco de un proyecto sustentado en un modelo de economía de libre mercado es como se origina la actual Ley de inversión extranjera; las limitantes a la entrada de inversión extranjera son el cual tiene su referencia.

Desde la perspectiva gubernamental, se piensa y se sigue pensando que la inversión extranjera es el remedio a nuestro problema y esta lograra sacarnos de la crisis. Jaime Sierra Púche decía antes de la crisis de 1994 que la inversión extranjera desempeña un papel importante en el incremento de la productividad. La inversión foráneo, además de complementar el ahorro interno y generar empleos, se acompaña de la tecnología de vanguardia que aumenta la eficiencia de la empresas y promueven las importaciones. El capital foránea también apoya a las empresas nacionales en su internacionales, ya que las asociaciones estratégicas facilitan el acceso de tecnologías de punta, nuevos mercado, estructurar modernas de comercialización y nuevas líneas de producción.





El programa de Inversiones del Sector Público se orientó a apoyar la modernización económica y la atención a las demandas sociales, con la finalidad de ampliar la infraestructura productiva y social, y responder eficientemente a las necesidades de bienestar de la población de la inversión pública se ubicaron en las áreas de educación, salud, vivienda, agua potable, abasto de combustible, generación de energía eléctrica y solidaridad social, que en conjunto absorbieron el 75.2% del total de la inversión física.

Los montos de inversión destinados al sector de desarrollo social, crecieron el 13.9% en términos reales, comparados con el año previo, lo que muestran el énfasis social que tubo la asignación y el ejercicio del gasto en 1989.

Se atendieron preferentemente los proyectos y las obras de la modernización de la infraestructura básica, la que presenta un mayor grado de avance a incrementar la oferta de bienes y servicios socialmente necesarios. Por otro lado esto es con la finalidad de impulsar la recuperación de los bienes de inversión en otras áreas de importancia para la reactivación del crecimiento, el gasto se ejerció un proyecto de coinversión con los sectores social y privado para aumentar el impacto de los recursos públicos y promover la participación productiva de esos sectores en proyecto de alta prioridad social y económica mediante el mecanismo de la concesión de obras.





CAPITULO III
LOS SECTORES SOCIALES Y LA INVERSION





3.1 SECTOR PUBLICO

La inversión pública depende, en gran medida, de decisiones políticas y de los mismos administradores públicos.

En la teoría de Keynes inversión real es la adición al equipo, de bienes de capital, como la construcción de fabricas, edificios para oficinas, medios de transporte, un cambio de dinero por títulos, lo que constituye la inversión real en la adquisición de trabajo y materiales para construir bienes de capital, y no la simple adquisición de los valores industriales en bolsa.

La inversión tiende a elevar la producción; por lo que para lograr o mantener a nivel determinado de producción será inversión proporcional.

La inversión de un país comprende tanto la privada como la pública, por lo que la política de inversión pública es determinante en el nivel de la inversión total. Por tanto, cuando la inversión privada disminuye, y el estado desea conservar o elevar el nivel de la inversión total, deberá aumentar la inversión pública; e inversamente, deberá disminuir cuando la privada aumente, esto es; la inversión pública deberá tener un carácter compensatorio o complementario de la inversión privada.

Las variaciones de la inversión privada influyen poderosamente en el desarrollo económico, por lo que el estado deberá vigilarlas a través de su política de inversión, mantener su nivel deseable de inversión total.

La inversión pública, como ya se dijo, por su carácter compensatorio, deberá encaminarse a suplir las deficiencias de la inversión privada. El efecto multiplicador de la inversión es igual a la inversa la proporción marginal del ahorro; aumento el gasto público aumenta la renta nacional en una cantidad superior al desembolso original, solo son posibles en tanto subsista un gasto constante; es decir, la adición de continuar inversiones.





Keynes al hablar de la inversión pública se refería a los gastos públicos destinados a aumentar la producción, algunos consideran que dentro de los gastos de inversión también deben incluirse los que aumentan la producción indirectamente, como los de educación y salubridad.

En México la inversión pública, se ha venido realizando tanto con recursos ordinarios como con empréstitos internos y externos. En los últimos años el Estado a dado gran importancia a la política de inversiones, en éstas no han sido suficiente para cubrir las que demandan el desarrollo económico por lo cual ha tenido que jerarquizar .

En la jerarquización de las inversiones públicas debe tenerse en cuenta normas teóricas como:

- 1.- Que respondan a un plan nacional de desarrollo económico.
- 2.- Que se subordine lo suntuario útil, es y esto a lo necesario, y lo necesario a lo imprescindible.
- 3.- Deben realizarse en primer término, las obras básicas de desarrollo, que incremente la actividad económica.
- 4.- Deben preferirse las inversiones de recuperación más rápidas
- 5.- Debe darse preferencia a la conclusión de obras en proceso de construcción, sobre las que aún no se han iniciado.
- 6.- Debe preferirse la utilización de productos nacionales sobre los importados.
- 7.- Debe darse preferencia a las inversiones que implique las utilidades de mano de obra desocupada.





- 8.- Debe preocuparse que los beneficios de la inversión pública alcance el mayor número posible de personas y regiones del país.
- 9.- Debe tener preferencia las que tengan por objeto mantener en la actividad obras ya existentes.
- 10.- Deberán preferirse las inversiones que menos interfieran o compitan con la actividad privada.





3.2 SECTOR PRIVADO

Las empresas invierten cuando esperan lograr un beneficio o, en términos Keynesianos, si la rentabilidad o eficiencia marginal de la inversión excede el tipo de interés a abonar por los préstamos necesarios para llevar adelante los proyectos de inversión, el proyecto es rentable. Distintos elementos influyen en el tamaño y crecimiento de la demanda, la tecnología elegible.

Durante los últimos años se han dado circunstancias y se han adoptado decisiones que han determinado un gran auge de la inversión privada en nuestro país.

La inversión privada, en efecto, ha sido estimulada, directa o indirectamente, por una variedad de factores que obedecen, en unos casos, a situaciones de hecho y, otros, a trascendentes acciones deliberadas.

Por ejemplo, las dificultades económicas en la década de los ochenta, impidieron a muchas empresas renovar su maquinaria. Ahora, dichas empresas se ven en la situación de tener que remplazar equipo obsoleto o desgastado, lo que está implicando cuantiosas inversiones.

Otra razón para el reemplazo de maquinaria usada ha provenido tanto de la apertura a las importaciones, como de las nuevas oportunidades para exportar que la propia apertura está ofreciendo, al haber bajado a niveles internacionales el costo de numerosos insumos. Es claro que para competir con éxito, contra la producción extranjera, sea en México o en el exterior, es preciso invertir en instalaciones y en equipos de la máxima eficiencia.

Como la inversión privada presenta oscilaciones cuantitativas y cualitativas, la inversión pública, como ya se menciona por su carácter compensatorio, deberá encaminarse a suplir las deficiencias de la inversión privada.





Por otro lado se puede decir que para estimular la inversión es:

- 1.-Aumentando la confianza de las empresas: el gobierno debe demostrar que está decidido a mantener un elevado nivel de empleo y de producción.
- 2.- Reduciendo el costo de la inversión: concediendo subvenciones a la inversión a través del sistema tributario.
- 3.- Aumentando la disponibilidad de crédito o facilitándolo en condiciones más atractivas (por medio de la política monetaria o de la creación de programas públicos)





3.3 INVERSIÓN SOCIAL

La participación activa de los sectores social y privado en el desarrollo de proyectos de infraestructura pública fueron complemento de la inversión del sector público, y se llevaron a cabo a través de la privatización o concesión a particulares del uso de activos del Gobierno Federal, el otorgamiento de concesiones para construir obras de infraestructura con estricto apego a las condiciones y áreas facultadas por la Ley, y el diseño de esquemas alternativos de coinversión como los proyectos que permiten la participación de la sociedad en el financiamiento y construcción de obras públicas desde la ingeniería básica hasta su entrada en operación, conforme a los ordenamientos legales vigentes en los ámbitos global y sectorial. A lo largo de seis años, los recursos aportados por el sector privado en el desarrollo de proyectos de infraestructura de comunicaciones y transportes, energía eléctrica, así como en sistemas de abastecimiento en agua potable y ecología, representaron casi la mitad de los recursos totales destinados al desarrollo de la infraestructura básica.

Los principales proyectos de infraestructura con financiamiento privado realizados en el periodo 1989-1994

- * Infraestructura eléctrica (termoeléctricas).
- * Infraestructura carretera.
- * Infraestructura portuaria y aeroportuaria.
 - Terminales especializadas
 - Instalaciones para cruceros
 - Marinas turísticas
 - Aeropuertos
- * Infraestructura Hidráulica
 - Construcción de obras de abastecimiento de agua potable
 - Construcción de 68 plantas de tratamiento de aguas residenciales en todo el país para incrementar la capacidad de tratamiento en 30,0 metros cúbicos por segundo.
- * Infraestructura ferroviaria





Fondos de Inversión Social Enfocada a América Latina, estos fondos de inversión social se crearon para mitigar la pobreza y aminorar los efectos de las políticas de ajuste y han demostrado ser mecanismos eficaces para canalizar corrientes de financiamiento externo y concretarlas en proyectos.

En general, los fondos de inversión social están enfocados para minorar la pobreza. Han resultado ser vías adecuadas para convertir las corrientes de financiamiento externo en proyectos concretos.

La estrategia principal para transferir recursos a los pobres ha consistido y crear empleos mediante la ejecución y gestión de proyectos de infraestructura social y económica y de satisfacción de las necesidades básicas. Además, los propios proyectos en especial los de obras de infraestructura, se ha concedido de manera de que proporcione beneficios a largo plazo a las comunidades pobres. Una pequeña proporción del financiamiento disponible se han canalizado hacia proyectos productivos, por lo general utilizando como intermediarias a organizaciones no gubernamentales.

Los fondos de la inversión social han sido concebidos como intermediarios financieros cuyo objetivo primordial es evaluar y supervisar los proyectos. El diseño y la ejecución de estos en entrega del sector privado y los ministros pertinentes. La cartera de proyectos se determinan de acuerdo con las solicitudes de las comunidades y las organizaciones no gubernamentales o, en algunos casos. Para estimular la selección de proyectos de favorecer a los pobres, así mismo la transferencia de las operaciones, se han establecido a sistemas de transformación y de gestión basadas en criterios técnicos.

Atendiendo las necesidades y las solicitudes de los Países los donantes externos y las instituciones financieras han cumplido una función catalizador en la creación en la orientación de fondos de inversión social y el suministro de recursos para su funcionamiento.

La amplia cooperación que han prestado ha sido de carácter no comercial. Por lo general, el financiamiento otorgado por los Bancos Internacionales de desarrollo ha adoptado la forma de préstamos en condiciones de favor, mientras





que la cooperación prestada por los países donantes y por los organismos de las Naciones Unidas han constituido principalmente como ayuda.

Quienes han ideados los fondos de inversión social no pretendieron encontrar una solución óptima basada en el análisis de las causas históricas de la pobreza, sino que adaptaron más bien un criterio para ver que resultados inmediatos podrían obtenerse en tales circunstancias.

Generalmente estos proyectos son formularios por personas que tienen experiencia en la materia, y que además son personas que no están tan pobres.

También de cree que los fondos de inversión social pueden servir de enlace entre las organizaciones financieras extranjeras, los gobiernos y las comunidades.

Los programas de inversión de los fondos se han centrado más que nada en la infraestructura económica y social, se han pasado por alto las actividades directamente productivas, o se les han asignado escasa prioridad, con lo cual los pobres son más beneficiados que partícipes del proceso productivo.

Uno de los principales puntos débiles del funcionamiento de los fondos de inversión social es la sustentabilidad de los proyectos. Muchos de los proyectos tienen componentes de servicios operacionales, y todos ellos requieren mantenimiento por que es mejor mantener los proyectos que realizar otro nuevo debido a que el costo de las operaciones de mantenimiento es más alto en relación con los beneficios.

En la práctica varios de los proyectos ejecutados por los fondos en la esfera social consisten en la rehabilitación de instalaciones reales, que ya cuentan con presupuestos estatales (por ejemplo una escuela existente) en este caso, los fondos pueden llevar a cabo proyectos de infraestructura social sin tener que depender de asignaciones presupuestarias adicionales. Los fondos de inversión social pueden, entonces, desempeñar la función complementaria de proporcionar infraestructura a los servicios ampliados.





Teóricamente se trata de garantizar que los fondos de inversión no se vean tentados a desviarse de su función de servicios y puedan sobrevivir más allá de un ciclo electoral y que sean administrados por directorios bipartidista. Otra medida que podría adoptarse para la imagen de los fondos sería limitar la propaganda sobre sus logros a simples boletines informativos y solicitar la divulgación de todas las operaciones financieras.⁹

Y la vinculación de los fondos con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones benéficas y otras organizaciones no gubernamentales han mantenido una larga tradición de ayuda a las comunidades pobres para aumentar su bienestar. En especial, los grupos de iglesias prestan asistencia en regiones aisladas a las que no llegan o no pueden llegar los ministerios pertinentes.

Así mismo por conducto de organizaciones no gubernamentales se han concretado mucho cooperación internacional entre personas en diversos campos, están organizaciones actúan en el ámbito de la labor cívica y, en consecuencia, abordan los problemas sociales desde un ángulo diferente de gobiernos, y se rigen por normas distintas, las organizaciones no gubernamentales generalmente hacen hincapié en la naturaleza estructural de la pobreza y de la injusticia social que la origina.

⁹Revista de la Cepal No. 59; agosto de 1996.





CAPITULO IV

ANALISIS DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJA E INVERSION EXTRANJERA DIRECTA





4.1 CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO

Para entender el comportamiento de la inversión en México durante este periodo, se analiza la formación bruta de capital fijo y la inversión extranjera.

Primeramente se da una visión teórica de la Formación Bruta de Capital Fijo, ya que conceptualmente tiene aspectos importantes como es el aumento o disminución en inventarios de materiales y suministros, productos y bienes acabados en poder de las industrias y productores, que conjuntamente representan lo que se llama existencias.

También la formación bruta de capital fijo se refiere al incremento de los activos fijos o capital fijo durante un periodo determinado que comprende generalmente un año que se origina en el Sector Público ó Privado.

Los activos fijos o capital fijo son los que están constituidos por bienes duraderos existentes en un momento dado, con capacidad de producir otros bienes y servicios que generalmente tienen vida útil de varios años, dentro de estos se consideran a la maquinaria y equipo de producción, edificios, construcciones y obras, equipo de transporte y otros activos fijos tangibles.

Aunque teóricamente se puede decir que la formación bruta de capital se mide por el valor total de las adquisiciones de activos fijos tangibles o intangibles, obtenidos como resultado de procesos de producción, que son efectuadas durante el periodo contable, en el que se puede utilizar repetidamente en otros procesos durante más de un año.

Entre los principales tipos de activos fijos tangibles "se citan las viviendas residenciales, edificios, instalaciones y estructuras no residenciales, maquinaria y equipo; el crecimiento natural de activos cultivados así como árboles, ganado, granjas que se utilizan para obtener subproductos como fruta, leche, lana, etc."¹⁰.

¹⁰SCN de México tomo 1 1995.





No solo se cuenta la adquisición de activos nuevos y la auto formación de capital, si no también cualquier renovación, reconstrucción o ampliación que incremente significativamente la capacidad productiva o que amplíe la vida útil de un activo existente.

Los "activos fijos intangibles son los programas de informática o software, comprados o producidos por cuenta propia que se usarán por más de un año, los gastos en exploración minera que pueden ser ejecutados por cuenta propia o por empresas creadas y se realizan con el fin de descubrir nuevos depósitos de minerales o de combustibles los literarios, artísticos o para esparcimiento, tales como películas, grabaciones, manuscritos o cintas que llevan grabados representaciones artísticas de radio o televisión, eventos deportivos."¹¹ Cuyo original puede ser vendido por el productor, tratándose de un bien de capital fijo que se puede reproducir indefinidamente en el transcurso de varios periodos.

Por lo tanto se entiende que en esta partida se incluye la compra de bienes que los productores realizan para incrementar sus activos fijos. Se incluyen los gastos en mejoras y/o reformas que prolonguen la vida útil o la productividad del bien, valuadas a precios de comprador se ha mencionado que los bienes pueden ser comprados o producirse por cuenta propia, también pueden tratarse de artículos producidos en el país, en este caso se trata de bienes nuevos, o de origen de importación.

Los bienes producidos en el país se refieren a construcciones y obras de todo tipo, maquinaria y equipos en general, incluso los de transporte. Se excluyen los terrenos, yacimientos mineros, bosques maderables y ciertos gastos militares, que en cierta forma se incluyen en general en los cuadros que se analizan posteriormente.

Con respecto a la clasificación de bienes por el Sistema de Cuentas Nacionales de la Naciones Unidas proporcionan algunas clasificaciones adicionales como por tipo de bien y sector comprador, distinguiéndose entre estos

¹¹SCN de México tomo 1, 1995.





el Privado y el Público. Es así como la Formación Bruta de Capital Fijo se Clasificó, según clases de bienes en :

* Construcción

- Edificios residenciales
- Edificios no residenciales
- Otras construcciones
- Mejoras de tierras y desarrollo de plantaciones y huertos

* Maquinaria y Equipo

- Equipo de transporte
- Otra maquinaria y equipo

En el rubro de otras construcciones se incluyen las obras públicas y las construcciones por cuenta propia con origen en las actividades agropecuaria, minera y de la industria manufacturera.





4.2 ANALISIS DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO

Las grandes divisiones de mayor participación en la formación bruta de capital son a las que se hace referencia en seguida, la **gran división 4 construcción** la cual es de gran importancia, por comprender establecimientos o unidades dedicadas principalmente a la organización y/o realización, total o parcial de obras de ingeniería civil tales como edificios, de urbanización, de saneamiento, de electrificación de comunicaciones y transportes, hidráulicas y marítimas que incluye construcciones nuevas así como las reformas, ampliaciones, reparaciones y mantenimiento de todo tipo.

En la **gran división 3 Industria Manufacturera** por su importancia y participación en la inversión comprende todas las actividades relativas a la transformación de bienes y a la prestación de servicios industriales complementarios. En consecuencia, incluyen todos los establecimientos que desarrollan procesos, cualquiera que sea su naturaleza, que implican modificaciones y/o transformación de las materias primas su amplia cobertura está configurada tanto por actividades simples, de carácter elemental representadas por procesos tales como el beneficio de productos agrícolas o actividades artesanales, hasta las que aplican las tecnologías más complejas, como son las relacionadas con la producción química, metalúrgica, de maquinaria y equipo, de vehículos, etc.

La **división VIII Productos Metálicos Maquinaria y Equipo** contenida en la gran división 3 por su importancia incluye, las actividades relacionadas con la fabricación de productos metálicos tales como muebles, tanques, cortinas y puertas, la manufactura de estructuras para la construcción entre otras.

La fabricación y ensamble de maquinaria de diversa naturaleza, constituye otra de sus actividades básicas. Al respecto, cabe mencionar la producción de maquinaria agrícola, maquinaria destinada a otras industrias tales como la petrolera, de la construcción y la explotación de minas de canteras para trabajar la madera y los metales y para elaborar alimentos y bebidas entre otras. En este sector que da comprendida además de la producción y ensamble de maquinas de escribir de cálculo y de contabilidad y máquinas de coser, la fabricación de calderas, calentadores bombas y extinguidores para incendios válvulas metálicas





y otras maquinaria y equipo no eléctrico. Dentro de los límites de la producción de la división se clasifican los establecimientos que fabrican y ensamblan motores, generadores, transformadores, maquinaria y equipo industrial eléctrico de naturaleza diversa, etc. Por otra parte son actividades propias de este sector la producción de tractores, de vehículos automóviles, sus partes y accesorios y la fabricación, ensambles y reparación de equipo y material de transporte como embarcaciones material rodante para ferrocarriles y otras.

En el cuadro número 1 se observa la Formación Bruta de Capital Fijo, por actividad Económica de Origen en miles de pesos a precios de comprador de 1993, el comportamiento en que se ha mantenido la inversión en México durante 1988-1994, generalmente fue en ascenso (debido a que se enfocó la mayor participación a sectores de la gran división 4 **Construcción**, por la importancia que se tiene al dedicarse a obras de ingeniería civil entre otras), en promedio representa el 54.0% de la inversión total en el transcurso de periodo y siempre se mantuvo en aumento. La división 3 **Industria Manufacturera** también ha ido en aumento, debido a la importancia que tiene, en promedio cuenta con el 44.5% de el total de inversión de 1988-1994, también se observa al sector de la gran división **Agropecuaria, Silvicultura y Pesca** que tiene menor proporción en la inversión, las variaciones que se muestran han ido en aumento, el promedio de inversión total que se le asigna es de 1.05%, el sector de la gran división 9 **Servicios Comunales, Sociales y Personales**, ha decrecido durante el periodo, el cual cuenta con 0.27% del total la división 2 **Minería** es la que menor proporción de inversión se le asignó; las variaciones que tuvo no la favorecieron en mucho, el porcentaje que ocupa de inversión total es en promedio durante el periodo de 0.17% aproximadamente.



CUADRO NUMERO 1

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, POR ACTIVIDAD ECONOMICA DE ORIGEN

En miles de pesos, a precios comprador de 1993.

GRAN DIVISION	CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
	TOTAL	162,547,871	171,896,265	194,465,851	215,833,078	239,227,040	233,178,318	252,746,239
1	Agropecuaria, silvicultura y peca	2,411,352	1,913,888	2,039,084	2,128,361	2,244,248	2,226,791	2,340,353
2	Mineria	28,454	28,025	29,386	27,960	29,408	30,355	31,574
3	Industria Manufacturera	62,466,383	70,365,899	84,722,412	101,136,502	117,521,234	107,851,834	118,084,912
4	Construcción	86,803,393	98,732,102	107,015,339	112,093,252	119,113,673	122,945,460	132,008,680
5	Electricidad, Gas y Agua							
6	Comercio, Restaurantes y Hoteles							
7	Transporte Almacenaje y Comunicaciones							
8	Serv. Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler.							
9	Serv. Comunales, Sociales y Personales	1,038,278	856,151	849,630	447,003	318,478	322,951	299,720

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.



En el cuadro número 2 se presenta la estructura porcentual de cada división por año respecto a la inversión total, el comportamiento de la división Minera fue menor en porcentaje que el de la división de Servicios Comunales Sociales y Personales, las cuales tienen una participación mínima en la inversión total. Las divisiones de mayor participación en la inversión fueron la industria manufacturera y la construcción por tener menos incertidumbre para invertir en México durante el periodo.

CUADRO NUMERO 2

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ORIGEN

ESTRUCTURA PORCENTUAL

	CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Gran División	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	Agropecuaria, Silvicultura y Pesca	1.5	1.1	1.0	1.0	0.9	1.0	0.9
2	Minería							
3	Industria Manufacturera	38.4	41.0	43.6	46.9	49.1	46.2	46.7
4	Construcción	59.4	57.4	55.0	51.9	49.8	52.7	52.2
5	Electricidad, Gas y Agua							
6	Comercio, Restaurantes y Hoteles	-	-	-	-	-	-	-
7	Transporte Almacenaje y Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
8	Serv. Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler.	-	-	-	-	-	-	-
9	Serv. Comunales, Sociales y Personales	0.6	0.5	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.





De acuerdo al cuadro número 3, podemos observar que la variación porcentual anual es reflejo de el comportamiento de inversión total por año y de cada uno durante el periodo en que se mantuvo, lo cual significa una gran importancia para los sectores de la Economía.

CUADRO NUMERO 3

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ORIGEN

VARIACION PORCENTUAL ANUAL

GRAN División	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
CONCEPTO							
TOTAL		5.8	13.1	11.0	10.8	(2.5)	8.4
1 Agropecuaria, silvicultura y peca	-	(20.6)	6.5	4.4	5.4	(0.7)	5.0
2 Minería		(1.5)	4.9	(4.9)	5.2	3.2	4.0
3 Industria Manufacturera		12.6	20.4	19.4	16.2	(8.4)	9.7
4 Construcción		2.2	8.4	4.7	6.3	3.2	7.4
5 Electricidad, Gas y Agua							
6 Comercio, Restaurantes y Hoteles	-	-	-	-	-	-	-
7 Transporte Almacenaje y Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
8 Serv. Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler.	-		-	-	-	-	-
9 Serv. Comunales, Sociales y Personales	-	(17.5)	(24.)	(31.2)	(28.8)	1.4	(7.2)

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.





En el cuadro número 4 comprende la Formación Bruta de Capital Fijo por origen, Nacional e Importado y tipo de bien, en miles de pesos, a precios de comprador de 1993, en el periodo comprendido, en donde observamos que la construcción se mantuvo en aumento representando en promedio 55.10% durante el periodo, debido a la importancia que tiene por emprender establecimientos en unidades dedicadas a la organización y obras de ingeniería civil, y por considerar que la inversión en construcción tiene menos riesgo deficitaria, de depreciación entre otras que la maquinaria y equipo. Para la maquinaria y equipo Nacional la inversión durante 1988-1994, fue en aumento aunque con menor proporción, en promedio creció 24.84%, la inversión en productos nacionales se mantuvo en mayor proporción que la inversión para maquinaria y equipo importado representando en promedio 20.05% del total de inversión durante el periodo comprendido.

La importancia que caracteriza a maquinaria y equipo tanto Nacional como importada radica en atender actividades relacionadas con la fabricación y ensamble de maquinaria de diversa naturaleza, la producción de maquinaria agrícola maquinaria destinada a otras industrias tales como al petrolera, de la construcción y la explotación de minas y canteras; para trabajar la madera y los metales y para elaborar alimentos y bebidas entre otras. Además queda comprendida la producción y ensamble de máquinas de escribir, de cálculo y contabilidad y máquinas de coser, la fabricación de calderas y calentadores, bombas y extinguidores, válvulas metálicas y otra maquinaria y equipo no eléctrico.

Por otra parte son actividades propias de este sector la producción de tractores, automóviles , sus partes y accesorios y la fabricación, ensamble y reparación de otro equipo y material de transporte como embarcaciones, material rodante para ferrocarriles y la manufactura de motocicletas y bicicletas.





CUADRO NUMERO 4

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO POR ORIGEN, NACIONAL E IMPORTADO, Y TIPO DE BIEN .

En Miles de pesos, a precios de comprador de 1993.

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	162.547.87 ₁	171.896.26 ₅	194.455.85 ₁	215.833.07 ₈	239.227.04 ₀	233.179.39 ₁	252.745.23 ₉
CONSTRUCCION	98.527.914	100.704.03 ₁	109.090.63 ₀	114.198.57 ₃	121.273.48 ₇	126.218.45 ₁	134.349.58 ₃
Residencial	48.359.537	51.140.416	53.407.811	57.454.347	59.116.209	62.218.206	64.690.478
No residencial	50.168.377	49.563.615	55.682.819	56.744.226	62.157.278	63.000.245	69.659.105
MAQ. Y EQUIPO NACIONAL	41.115.763	45.634.986	50.314.134	57.939.677	60.329.859	53.983.955	52.994.512
Equipo de Transporte	17.658.299	21.628.451	25.090.692	31.606.963	33.777.742	28.714.760	26.936.548
Maquinaria y Equipo	23.457.464	24.006.535	25.223.442	26.332.714	26.552.117	25.269.195	26.057.964
MAQ. Y EQUIPO IMPORTADO	22.904.194	25.557.248	36.051.087	43.694.828	57.623.694	53.976.985	65.401.144
Equipo de Transporte	3.924.173	2.465.791	4.291.335	4.446.818	6.050.567	3.963.702	6.241.904
Maquinaria y Equipo	18.149.488	22.795.505	30.423.780	38.861.136	51.155.673	49.718.961	58.814.297
Ganado reproductor	830.533	295.952	3.354.972	386.874	417.454	294.322	344.943

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.





En el cuadro número 5 se presenta el reflejo porcentual de la inversión para la Construcción, Maquinaria y Equipo Nacional e Importado donde observamos el comportamiento que se ha mantenido durante el periodo y la participación por cada uno de inversión total, se confirma que la inversión se asigna a proyectos más viables como es el caso de la construcción por presentarse con más participación y mayor seguridad de invertir estadísticamente, que la Inversión en maquinaria y equipo Nacional e Importada que presentan menos porcentaje en esta estructura.

CUADRO NUMERO 5

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO POR ORIGEN, NACIONAL E IMPORTADO, Y TIPO DE BIEN.

ESTRUCTURA PORCENTUAL

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
CONSTRUCCION	60,61	58,58	56,10	52,91	50,69	53,70	53,16
Residencial	29,75	29,75	27,47	26,62	24,71	26,68	25,60
No Residencial	30,86	28,83	28,64	26,29	25,98	27,02	27,56
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	25,29	26,55	25,87	26,84	25,22	23,15	20,97
Equipo de Transporte	10,86	12,58	12,90	14,64	14,12	12,31	10,66
Maquinaria y Equipo	14,43	13,97	12,97	12,20	11,10	10,84	10,31
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	14,09	14,87	18,03	20,24	24,09	23,15	25,88
Equipo y Transporte	2,41	1,43	2,21	2,06	2,53	1,70	2,47
Maquinaria y Equipo	11,17	13,26	15,65	18,01	21,38	21,32	23,27
Ganado Reproductor	0,51	0,17	1,73	0,18	0,17	0,13	0,14

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.





De acuerdo al cuadro número 6 Formación Bruta de Capital, representa la variación porcentual anual en que se ha mantenido durante el periodo considerado el reflejo anual de la inversión total por año para cada sector y la participación total, para mejorar las oportunidades de invertir en proyectos más viables y obtener mejores beneficios con mayor decisión de invertir.

Se observa que la inversión en formación bruta de capital el incremento que tiene en 1990 fue favorable, siendo de mayor proporción en el periodo, lo que demuestra que para los proyectos de inversión en los 90's fue buena. En 1993 la inversión es deficitaria por decrecer con respecto al año anterior.

CUADRO NUMERO 6

**FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO POR ORIGEN,
NACIONAL E IMPORTADO, Y TIPO DE BIEN.
VARIACION PORCENTUAL ANUAL**

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL		5.8	13.1	11.0	10.8	(2.5)	8.4
CONSTRUCCION		2.2	8.3	4.7	6.2	3.3	7.3
Residencial		5.8	4.4	7.6	2.9	5.2	4.0
No Residencial		(1.2)	12.3	1.9	9.5	1.4	10.6
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL		11.0	10.3	15.2	4.1	(10.5)	(1.8)
Equipo de Transporte		22.5	16.0	26.0	6.9	(15.0)	(6.2)
Maquinaria y Equipo		2.3	5.1	4.4	0.8	(4.8)	3.1
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO		11.6	37.1	24.7	31.9	(6.3)	21.2
Equipo de Transporte		(37.1)	74.0	3.6	36.1	(34.5)	57.5
Maquinaria y Equipo		25.6	33.5	27.7	31.6	(2.89)	18.3
Ganado Reproductor		(64.4)	13.5	15.2	7.9	(29.5)	17.2

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.





En el cuadro número 7 se observa que la inversión privada siempre ha ido en ascenso obteniendo un promedio de 77.5% de la inversión total durante el periodo, además de contar con la mayor inversión. Mientras la inversión Pública en promedio se mantuvo con 22.4% de el total lo que se puede afirmar que la inversión en el sector público se canaliza hacia los sectores básicos para la actividad económica del país para producir resultados esperados, también se puede decir que la inversión pública ha sido básica para el desarrollo económico del país sin entorpecer el crecimiento en la inversión privada, si no que la hace posible. Estos sectores han enfocado la inversión a la Construcción, Maquinaria y Equipo privada y pública proporcionando más credibilidad al sector privado, como es el caso de la construcción por mantenerse en menos riesgos de depreciación sino que en el tiempo se crea el fenómeno incrementar el valor, sin en cambio en maquinaria y equipo si se da la depreciación por lo que se puede considerar que tiene menos alternativas de invertir.

CUADRO NUMERO 7

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, POR TIPO DE BIEN Y DE COMPRADOR, 1988-1994.

En miles de pesos, a precios de comprador de 1993.

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	162.547.871	171.896.285	194.455.851	215.833.078	239.227.040	233.179.391	252.745.239
PRIVADA	121.915.891	128.370.700	140.051.181	167.156.910	192.106.779	195.915.615	204.109.339
PUBLICA	40.631.980	43.525.565	48.404.670	48.676.162	47.071.261	47.263.776	48.635.900
CONSTRUCC.	98.527.914	100.704.031	109.090.630	114.498.573	121.273.487	125.218.451	134.349.583
PRIVADA	65.033.785	67.049.630	70.595.377	75.877.822	83.086.244	86.620.418	94.115.615
PUBLICA	33.494.129	33.654.401	38.495.253	3.832.071	38.187.243	38.598.033	40.233.968
MAQUINAR.							
Y EQUIPO	64.019.957	71.192.234	85.365.221	101.634.505	117.953.553	107.960.940	118.395.656
PRIVADA	65.882.106	61.321.070	7.545.580	91.279.094	10.906.535	99.295.197	109.993.724
PUBLICA	7.137.851	9.871.164	9.909.417	1.035.511	8.884.018	8.665.743	8.401.932

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.





Continuando con el desarrollo de la Inversión en México se observa en el cuadro número 8 la estructura porcentual en donde podemos darnos cuenta que es el reflejo de la participación de inversión en el sector Privado y Público, observando que la mayor seguridad de invertir esta en el sector privado tanto para Construcción como en Maquinaria y Equipo.

Quiere decir que la inversión en el sector privado en 1994 tiene tendencia, sin en cambio en el sector público se va alejando.

CUADRO NUMERO 8

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, POR TIPO DE BIEN Y DE COMPRADOR, 1988-1994.

ESTRUCTURA PORCENTUAL

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PRIVADA	75.0	74.7	75.1	77.4	80.3	79.7	80.8
PUBLICA	25.0	25.3	24.9	22.6	19.7	20.3	19.2
CONSTRUCCION	60.6	58.6	56.1	52.9	50.7	53.7	53.2
PRIVADA	40.0	39.0	36.3	35.2	34.7	37.1	37.2
PUBLICA	20.6	19.6	19.8	17.8	16.0	16.6	16.0
MAQUINARIA Y EQUIPO	39.4	41.4	43.9	47.1	49.3	46.3	46.8
PRIVADA	35.0	35.7	38.8	42.3	45.6	42.6	43.5
PUBLICA	4.4	5.7	5.1	4.8	3.7	3.7	3.3

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.





En el cuadro número 9, se muestran las variaciones porcentuales de cada año, como se comporto durante el periodo en los sectores Privado y Público también se enfoco a la construcción, maquinaria y equipo en donde siempre ha tenido prioridad la inversión privada para invertir en México, conforme se va destinando la inversión para mejorar los beneficios de necesidades básicas y para la creación de fuentes de empleo y fomentar el ahorro para la inversión.

Cuadro Número 9

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO, POR TIPO DE BIEN Y DE COMPRADOR, 1988-1994.

Variación porcentual anual.

Concepto	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL		5.3	13.1	11.0	10.8	(2.5)	8.4
PRIVADA		5.3	13.8	14.5	15.0	(3.2)	9.8
PUBLICA		7.1	11.2	0.6	(3.3)	0.4	2.9
CONSTRUCCION		2.2	8.3	4.5	6.2	3.3	7.3
PRIVADA		3.1	5.3	7.5	9.5	4.3	8.7
PUBLICA		0.5	14.4	(0.5)	(0.3)	1.1	4.2
MAQUINARIA y EQUIPO	-	11.2	19.9	19.1	16.1	(8.5)	9.7
PRIVADA		7.8	23.1	21.0	19.5	(9.0)	10.8
PUBLICA		38.3	0.4	4.5	(14.2)	(2.5)	(3.0)

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.





4.3 ANALISIS DE LA INVERSION EXTRANJERA

Como factores fundamentales que determinan el ingreso de capitales foráneos a cualquier economía, se tiene la política que establecen las naciones receptoras, las cuales pueden consistir en una serie de medidas restrictivas o por el contrario en lineamientos que conviertan en atractiva a una nación por su flexibilidad en la materia (porcentajes de inversión permitidos a los capitalistas foráneos; inserción en ramas estratégicas, libre flujo en la remisión de utilidades y rapidez en la realización de trámites ante las instancias correspondientes, entre otros aspectos)¹².

En el caso de México, el marco jurídico de inversión extranjera se ha modificado en el transcurso del tiempo, de acuerdo con la posición del Estado en relación con el ingreso de capitales externos y la adecuación de normas y lineamientos al cambiante entorno económico

La Inversión Extranjera en México está compuesta por aquellos proyectos autorizados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), por inversión que es notificada al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) por los recursos canalizados en los diferentes instrumentos de renta variable del mercado de valores.

En el cuadro número 1b observamos la inversión extranjera acumulada en el año y la de saldo histórico, las cuales se mantienen en aumento general durante el periodo comprendido, en la inversión **acumulada en el año** en promedio se mantuvo en 4210.1 millones de dólares, la inversión en **saldo histórico**, en promedio de 89158.3 millones de dólares, significa que la inversión extranjera en México es favorable para los proyectos de inversión en México.

Porque la inversión extranjera directa es complementaria a la inversión nacional y benéfica por razones principales para, generar empleos, directas e

¹²La Economía Mexicana en Cifras 1995.





indirectos, permanentes y bien remunerados; provee recursos frescos para el sano financiamiento de las empresas; aportar tecnologías modernas a la planta industrial; y alienta el esfuerzo exportador del país.

Cuadro número 1b

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 1988-1994.
(Millones de Dólares)**

	ACUMULADA	SALDO
AÑO	EN EL AÑO	HISTORICO
1988	3157.1	24087.4
1989	2499.7	26587.1
1990	3722.4	30309.5
1991	3565.1	33874.5
1992	3599.6	37474.1
1993	4900.6	42374.8
1994	8026.2	50401.0

FUENTE: Propia datos consultados en SECOFI Y Dirección General de Inversión Extranjera

En el cuadro número 2b, se observa la Inversión Extranjera Directa por Sector Económico en millones de dólares y la participación en cada sector. En el concepto referente a "inversión en el año," el sector servicios representó en promedio 46.39% de la inversión total durante el periodo, el siguiente sector fue el industrial que representó en promedio el 36.84% de la inversión total, siendo los sectores que mayor inversión se les asigna por la importancia que tienen en la economía. El sector comercio en promedio participo con 11.32% de la inversión total, el sector extractivo en promedio fue de 0.79%, en el sector agropecuario en promedio fue de 0.66% y los otros sectores su participación en promedio fue de 4.0% de inversión extranjera total.





La inversión en el "saldo histórico" por sector económico fue en aumento durante el periodo también se observa más participación de inversión extranjera directa total en el sector industrial, con promedio 20,589.27 millones de dólares de el total en el periodo, y así sucesivamente en los siguientes sectores el de servicios 6,033.48 millones de dólares, en el de comercio en promedio 2805.84 millones de dólares, en extractiva 494.7 millones de dólares, en el agropecuario de 123.34 millones de dólares y otros sectores fue de 199.5 millones de dólares. Se considera que la participación de inversión extranjera directa para cada sector es conforme la importancia que tiene cada uno en producir bienes y servicios como complemento a los proyectos aceptables para la inversión en México.





Cuadro Número 2b

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SECTOR
ECONÓMICO, 1988-1994.**

(Millones de Dólares)

AÑO	TOTAL	SECTORES					
		INDUSTRIAL	SERVICIOS	COMERCIO	EXTRACTIVA	AGROPECUARIA	OTROS
				En el año			
1988	3 157.1	1 020.0	1 877.4	246.8	24.9	(12.0)
1989	2499.7	982.3	1 102.3	386.3	9.5	19.3
1990	3 722.4	1 193.0	2 203.0	171.3	94.0	61.1
1991	3 565.1	977.3	2 124.3	387.5	31.0	45.0
1992	3 599.6	1 160.8	1 640.0	750.9	8.6	39.3
1993	4 900.6	2 320.5	1 528.9	759.9	55.1	34.5	211.7
1994	8 026.2	3 204.0	3 198.0	635.7	12.0	8.0	968.5
SALDO							
1988	24087.4	16 718.5	6 476.6	1 502.2	380.5	9.6
1989	26587.1	17 700.8	6 576.9	1 888.5	390.5	28.9
1990	30309.5	18 893.8	8 781.9	2 069.8	484.0	90.0
1991	33874.5	19 871.1	10 906.2	2 447.3	515.0	135.0
1992	37474.1	21 031.9	12 548.2	3 198.2	523.6	174.3
1993	42374.8	23 352.4	14 065.1	3 958.1	578.7	208.8	211.7
1994	50401.0	26 556.4	17 283.1	4 593.8	590.7	216.8	1 180.2

FUENTE: SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera.





En el cuadro número 3b se observa la estructura porcentual de la inversión Extranjera Directa acumulada en el año y por saldo histórico, para cada sector como reflejo de la inversión extranjera directa en millones de dólares de cada sector económico.

Cuadro Número 3b

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTOR ECONOMICO, 1988-1994.

ESTRUCTURA PORCENTUAL

SECTORES

AÑO	TOTAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	COMERCIO	EXTRACTIVA	AGROPÉCUA	OTROS
				EN EL AÑO			
1988	100.0	8,00	59,47	0,85	0,79	-0,38	
1989	100.0	39,30	44,10	15,45	0,38	0,77	
1990	100.0	32,05	59,18	4,60	2,53	1,64	
1991	100.0	27,41	59,59	10,87	0,87	1,26	
1992	100.0	32,25	45,56	20,86	0,24	1,09	
1993	100.0	47,35	31,20	15,51	1,12	0,70	4,32
1994	100.0	39,92	39,84	7,92	0,15	0,10	12,07
				SALDO			
1988	100.0	69,41	22,74	6,24	1,58	0,04	
1989	100.0	66,58	24,74	7,10	0,15	0,11	
1990	100.0	62,34	28,97	6,80	1,60	0,30	
1991	100.0	58,96	32,20	7,22	1,52	0,40	
1992	100.0	56,12	33,48	8,53	1,40	0,47	
1993	100.0	55,11	33,19	9,34	1,37	0,49	0,50
1994	100.0	52,69	34,25	0,91	1,17	0,43	2,34

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.





En el Cuadro número 4b presenta la inversión extranjera directa con los principales subsectores económicos de 1989-1994 en millones de dólares, en donde podemos observar el sector **Servicios Comunales y Financieros** con las ramas más importantes que lo integran y la inversión que se le destina y las variaciones que se observan en este sector se mantienen en descenso, pero finalmente crece 39.8% de el total en 1994. Mientras que para el sector de la industria manufacturera en general las variaciones en que se mantuvo durante el periodo fueron en aumento finalmente la aportación de la inversión extranjera directa fue de 39.9% de inversión total al final de periodo lo que considero que la inversión para este sector es en proporción a la importancia que se le da a este sector. A pesar de la última crisis en el País hay más inquietud para invertir en el ultimo año de periodo para ambos sectores por la importancia que tienen para inversionistas extranjeros. Para los otros sectores su participación en la inversión extranjera directa fue 20.23% del total, lo que realmente observamos que en general la inversión para todos los sectores en el último año de periodo fue el que mejor inversión captó.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA





Cuadro Número 4b
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LOS PRINCIPALES
SUBSECTORES ECONOMICOS, 1989-1994.

(Millones de Dólares)

Concepto	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL NACIONAL	2 499.7	3 722.4	3 565.1	3 599.6	4 900.7	8 026.2
Industria manufacturera	982.3	1 193.0	977.3	1 160.8	2 320.5	3 204.0
Productos Metálicos, maquinaria y Equipo	283.1	426.0	432.7	224.3	493.1	942.6
Industria Química	254.6	484.9	172.2	213.0	382.9	388.3
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	212.0	182.0	275.0	341.9	837.8	1 370.7
Productos Minerales no Metálicos	11.3	19.4	12.3	149.6	17.0	92.0
Industrias Metálicas Básicas	16.0	16.0	20.5	42.5	249.1	121.4
Otros subsectores	205.3	64.7	64.6	189.5	340.6	289.0
Servicios comunales y financieros	1 100.2	2 105.6	1 204.4	1 624.8	1 518.9	3 198.0
Alquiler y admón. de bienes inmuebles	83.7	1 247.7	532.7	161.5	333.2	573.0
Servicios profesionales, técnicos y especializados	128.7	16.6	265.3	1 243.2	688.8	1 674.1
Servicios financieros de seguros y finanzas	444.1	597.6	57.9	135.3	71.1	103.0
Servicios comunales y financieros	359.2	24.5	302.8	48.5	326.7	609.5
Otros Subsectores	84.5	109.2	43.7	36.3	99.1	238.4
Otros Sectores	417.1	423.9	1 383.4	814.0	1 061.3	1 624.2

FUENTE: SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera.





La participación de la Inversión Extranjera Directa por País de Origen, en México en millones de dólares acumulada en el año y en saldo histórico se observa en el Cuadro número 5b en que Estados Unidos es el País que más ha invertido en México con 57.3% en promedio del total de inversión acumulada en el año, en el periodo, debido a la importancia económica que tiene en el mundo, y con la mayor participación de inversión que tiene con respecto a otros países como; Gran Bretaña que su participación en promedio es 9.2% de inversión total, Alemania con participa con 4.0%, Japón participa con 4.1%, Suiza participa con .5% de el total de inversión, Francia con 0.5%, España con 0.2%, Suecia con 0.04%, Canadá con 0.25%, Holanda con 0.4%, Italia con 0.2% y otros países con 2%, respectivamente.

Con respecto a la inversión en saldo histórico fue en ascenso durante el periodo en todos los países que invierten en México.

Lo que significa que México necesita de ingresos foráneos para fomentar el crecimiento en la producción así como aumentar la creación de empleos de esta forma se concibe a la IE como complementaria de la inversión Nacional, también como apoyo al financiamiento de las empresas, por su capacidad de aportar tecnologías modernas a la planta industrial y contribuir a la diversificación de exportaciones.



Cuadro Número 6b

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR PAIS DE ORIGEN, 1988 - 1994.
(Millones de Dólares)

ESTRUCTURA PORCENTUAL

PERIODO	TOTAL	ESTADOS UNIDOS	GRAN BRETAÑA	FRANCIA	ALEMANIA	IRLANDA	SUIZA	FRANCIA	ESPAÑA	SUECIA	CANADA	HOLANDA	ITALIA	OTROS
1988	100.00	38.33	24.31	4.33	4.71	2.73	4.83	1.08	1.03	1.07	0.01			17
1989	100.00	74.66	1.84	3.48	0.65	8.00	0.68	1.81	0.28	1.54	1.97	0.27		8
1990	100.00	62.00	3.07	7.74	3.25	3.98	4.86	0.29	0.36	1.51	3.39	0.12		9
1991	100.00	66.93	2.08	2.37	2.06	1.91	14.04	1.22	0.39	2.08	3.40	0.05		3
1992	100.00	45.94	11.87	2.36	2.42	8.77	1.92	1.03	0.06	2.46	2.31	0.21		21
1993	100.00	71.49	3.86	2.27	1.50	2.08	1.57	1.30	0.05	1.51	1.80	0.09		12
1994	100.00	49.89	1.36	4.67	8.72	0.66	0.24	1.89	0.21	2.04	4.81	0.18		13
1995														
1995	100.00	62.10	0.64	6.57	5.48	4.17	3.11	0.15	1.37	1.34	0.91	0.17		4.86
1996	100.00	63.08	6.77	6.27	5.02	4.51	2.88	2.56	1.27	1.36	1.00	0.18		5.10
1997	100.00	62.95	6.31	6.45	4.80	4.44	3.12	2.28	1.15	1.38	1.29	0.17		5.64
1998	100.00	63.37	5.87	6.02	4.51	4.18	4.27	2.17	1.07	1.45	1.52	0.16		5.41
1999	100.00	61.69	6.44	0.57	4.31	4.62	4.04	1.93	0.98	1.55	1.59	0.17		6.87
2000	100.00	62.82	6.14	5.28	0.40	0.43	3.76	1.97	0.87	1.54	1.62	0.16		7.53
2001	100.00	60.76	7.35	5.18	4.74	3.74	3.20	1.96	0.76	1.62	2.12	0.16		8.40

FUENTE: Propia con datos extraídos de SECOP1, Dirección General de Inversión Extranjera.



En el cuadro número 6b, nos da el reflejo de la inversión extranjera directa estructuralmente porcentual por país de origen acumulada por año y por saldo histórico, para proyectos de inversión como fortalecimiento a la inversión y ahorro en México.



Cuadro Número 5b

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR PAIS DE ORIGEN, 1988 - 1994.
(Millones de Dólares)

PERIODO	TOTAL	ESTADOS UNIDOS	GRAN BRETANA	ALEMANIA	JAPON	SUIZA	FRANCIA	ESPAÑA	SUECIA	CANADA	HOLANDA	ITALIA	OTROS
						EN DE AÑO							
1988	3 157.1	1 241.8	787.6	138.7	148.8	86.3	152.4	34.1	32.5	33.9	523.2
1989	2 489.7	1 813.9	44.7	84.7	15.7	194.4	16.5	44.0	6.9	37.4	47.8	6.6	187.1
1990	3 722.4	2 308.0	114.4	288.2	120.8	148.0	181.0	10.8	13.3	58.1	126.1	4.6	351.1
1991	3 565.0	2 388.1	74.1	84.6	73.5	88.0	500.5	43.5	13.8	74.2	121.1	1.9	123.7
1992	3 589.6	1 651.7	426.8	84.9	86.9	315.2	88.9	37.2	2.0	88.4	83.1	7.5	747.0
1993	4 900.7	3 503.6	189.2	111.4	73.6	101.7	76.9	63.5	2.4	74.2	88.3	4.6	611.3
1994	8 026.2	4 004.5	1 099.5	374.9	699.9	52.9	19.2	151.8	17.1	163.5	385.7	14.3	1 042.9
SALDO													
1988	24 087.	14 957.8	1 754.7	1 583.0	1 319.1	1 004.6	748.5	637.2	329.7	323.5	218.2	41.3	1 189.9
1989	26 587.	16 771.7	1 799.4	1 667.7	1 334.8	1 198.9	765.0	681.2	336.6	360.9	268.0	47.9	1 357.0
1990	30 309.	19 078.7	1 913.8	1 955.9	1 455.6	1 346.9	946.0	692.0	349.9	417.0	392.1	52.5	1 708.0
1991	33 874.	21 465.8	1 987.9	2 040.5	1 529.1	1 414.9	1 448.5	735.5	363.7	491.2	513.2	54.4	1 831.8
1992	37 474.	23 117.5	2 414.7	2 125.4	1 616.0	1 730.1	1 515.4	772.7	365.7	579.8	596.3	61.9	2 578.8
1993	42 374.	26 621.1	2 603.9	2 238.8	1 689.6	1 831.8	1 582.3	836.2	368.1	653.8	694.6	68.5	3 190.1
1994	50 401.	30 625.8	3 703.4	2 611.7	2 389.5	1 884.7	1 611.5	988.0	385.2	817.3	1 070.3	80.8	4 233.0

FUENTE: Propia con datos extraídos de SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera.



CAPITULO V

PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS POR NAFINSA





5.1 REQUISITOS PARA CREDITO

Para el otorgamiento de créditos deben ser personas físicas o morales establecidas permanentemente en plaza, con cierto arraigo en su actividad, el crédito sirve para impulsar un negocio no para iniciarlo, salvo empresas que son nuevas en cuanto a su constitución, pero que están soportadas con la experiencia, en el giro de los socios principales.

- . " Que tengan capacidad legal para contratarse y asumir obligaciones.
- . Que el solicitante sea solvente moral y económicamente.
- . Que sus productos o los servicios que preste, tengan demanda constante en el mercado.
- . Que tengan capacidad de pago".¹³

El hecho de que una persona física o moral sea de amplios recursos económicos, no necesariamente le dan capacidad de pago, ya que esos bienes deben ser productivos, no solamente poseerlos.

La documentación que debe proporcionarse a la institución de crédito es:

Información Financiera debe ser reciente con una antigüedad no mayor a tres meses, a la fecha de la solicitud y de ejercicios anteriores completos consistentes en:

- . Balance general con relaciones analíticas.
- . Estados de resultados.
- . Estados de costo de producción y ventas.

De preferencia que la información financiera esté dictaminada. Es conveniente si son propietarios de inmuebles, proporcionar datos del registro público de la propiedad para la institución de crédito lleve a cabo la verificación y analice su situación actual, sobre todo, si estos bienes van a garantizar el préstamo y también para validar las cifras proporcionadas en el balance.

¹³Fuentes de Financiamiento manual de consulta; Nacional Financiera, pp-47





Información Financiera Proyectada. Para los casos en que se solicite financiamiento a mediana o largo plazo, consistente en:

- El balance general
- Estado de resultados.
- Estado de costos de producción y ventas.





5.2 CREDITOS BANCARIOS

Préstamos Quirografarios. Consisten en prestar dinero a una persona física o moral, mediante la firma en un pagaré en que se obliga a devolver, en una fecha determinada, la cantidad recibida con los intereses correspondientes, para necesidades temporales o urgentes de capital de trabajo.

Este crédito no se puede usar para financiar la adquisición de activos fijos, capital de trabajo permanente, reestructuración o pago de pasivos o construcción de casas edificados, ya que a mediano y largo plazo le ocasionaría problemas de liquidez. Por lo cual existen otros créditos más adecuados para esos fines.

La forma de pago. Se paga mediante su operación normal, comprar, producir, vender y cobrar, por lo que es necesario conocer el ciclo de operación de la empresa (determinar días, proveedores, días-clientes, días -inventario). Así se podrá saber el tiempo que tarda en recuperar los recursos invertidos y el plazo que requerirá para pagar el crédito.

Para el análisis de este financiamiento es contar con el flujo efectivo, porque con este documento se detectan los periodos en que se requieren recursos temporales, así como los montos y las fechas en que puede pagarlos.

Información que se presentará por cada año de vida del proyecto ya que servirán de elemento de juicio para que la institución financiera estudie y analice la viabilidad del proyecto desde el punto vista financiero.

PRESTAMO PRENDARIOS. Este consiste en proporcionar recursos a una persona, equivalente a un porcentaje de valor comercial del bien que se entrega en garantía. Se utiliza para comprar materias primas o vender productos terminados.

Para ello, es necesario la participación de una almacenadora en donde estén las existencias, ésta expide Certificados de Depósito y Bonos de Prenda





con un valor determinado. Estos certificados se negocian en la institución de crédito en donde se toman al 70% de su valor para darle el crédito.

Análisis

. *Análisis financiero:* Evaluación de liquidez y capital de trabajo. Análisis del ciclo financiero. Determinar días-cartera, días inventario y determinar los periodos de abastecimiento y producción del acreditado.

. *Análisis de inventario:* Calidad, facilidad para venderlos, posibilidad de obsolescencia y deterioro, variaciones de precios y quienes los consumidores.

PAGO. La capacidad de pago está en función al ciclo de operación y específicamente al momento de la utilización de prenda.

PLAZO

. El plazo de amortización no deberá exceder de 90 días.

. Si la prenda quedase constituida por un certificado de depósito y su correspondiente bono en prenda, el pagaré deberá vencer cinco días antes del certificado.

CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO. Las características que tiene son , operación de crédito con destino y garantía específica para la adquisición de activos circulantes, con lo que se apoya el ciclo productivo de las personas dedicadas a la industria, ganadería o agricultura, por consecuencia no se aplica a actividades comerciales.

Destino. Para la adquisición en materias primas y materiales y en el pago de los jornales, salarios y gastos directos de explotación, indispensables para los fines de la empresa.

Gastos de producción agropecuaria como fertilizante, abono, animales de engorda, semilla para siembra, alimento para ganado, etc.





Forma de pago

En cuanto a la amortización de este tipo de crédito, deberá considerarse que una parte del mismo paga con la recuperación de su activo circulante, y otra, con la generación de utilidades de la empresa

Se deberá tomar en cuenta la capacidad que tiene el negocio para generar recursos al servicio de la deuda, como para el pago principal.

CREDITOS REFACCIONARIOS. Sus características son, en este tipo de crédito se utiliza para la compra de maquinaria y equipo, matrices y moldes, construcciones, ampliación y modificación de nuevos industriales.

Tiene como forma de pago en este tipo de créditos deben amortizarse con la generación de recursos de la empresa (utilidad), y es mediante pagos mensuales de capital o intereses.

En el caso de las garantías, los bienes que se adquieran con el crédito y, en su caso, garantías adicionales a satisfacción de la institución, se pueden hipotecar sobre unidades industriales, hipoteca sobre inmuebles.

También otros aspectos, deberán entregar programas de inversión detallada, acompañado de copia de las cotizaciones respectivas. Y entregarán estados financieros proyectados donde conste la nueva inversión con el beneficio del crédito. En cuanto al plazo largo (de 5 a 13 años).

CREDITO HIPOTECARIO. Este se trata de un crédito a mediano o largo plazo que se concede a industriales, agricultores o ganaderos, el cual puede destinarse a satisfacer cualquier necesidad económica para el fomento de la empresa inclusive la consolidación de sus pasivos.

- El importe de crédito que se conceda a un valor acreditado no excederá del 50% de su valor de las garantías según avalúo técnico.





- La garantía de estas operaciones debe ser la Unidad Industrial Agrícola o Ganadera y específicamente as inversiones de carácter físico, como son: terreno, edificios, maquinaria y equipo.
- La garantía debe ser en primer lugar y se podrá ofrecer otras garantías adicionales inmobiliarias, propiedad del solicitante .

Es recomendable que este tipo de créditos se solicite al amparo de algún programa de descuento ya que los plazos y tasa son más adecuados.

APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE. Sus características generales consiste en la línea de crédito se establece en favor del acreditado para que pueda disponer de recursos, dentro de la vigencia de contrato y con un límite autorizado. El cliente puede reembolsar, parcial o totalmente, lo que haya utilizado, y puede también,. Mientras el contrato no concluya, volver a utilizar el saldo que le queda disponible.

Este crédito puede ser con garantía prendaria, o con garantía hipotecaria. Para el financiamiento de pequeñas o medianas empresas, que por su estructura no conocen el tiempo en que necesitarán crédito, éste funcionará de manera revolvente.

Se utiliza para adquirir o transformar inventarios, financiar clientes a crédito y para pagar obligaciones a corto plazo.

En cuanto a su forma de pago , se tomarán en cuenta evaluación de liquidez, capital de trabajo, ciclo financiero y obligaciones a corto plazo.

Lo ideal será tener flujo de efectivo, para conocer cuándo necesita crédito y cuándo podría pagar. La capacidad de pago está dada en función al ciclo de operación, por lo que es importante saber si se genera recursos.

La operación se hace contrato y se inscribe en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para la correcta constitución de la garantía.

- Para el caso de garantía prendaria se hará como en el préstamo prendario.





Cuando se reciban en prenda créditos en libros, se requiriera, para su correcta constitución, que así se haga constar en el contrato correspondiente y sea especificados en las relaciones respectivas, las que deberán hacer mención del nombre de los deudores, del importe de los créditos y de los términos y condiciones de pago.

- Cuando sea garantía hipotecaria, se necesita contar con avalúo de la garantía, realizada preferentemente por peritos de la institución, o por peritos autorizados por la Comisión Nacional Bancaria.

El contrato se instrumentará en escritura Pública, los intereses se calcularán sobre saldos insolutos diarios, y serán cobrados como se retracte en el contrato, al tipo de interés derivado de las modificaciones al costo de dinero.





5.3 BANCOS DE DESARROLLO

El grupo de bancos de desarrollo está formado por 19 instituciones.

NACIONAL FINANCIERA. Es uno de los Bancos de desarrollo más firmes y vigorosos que han surgido en México en los últimos cincuenta años. El cual tiene como objetivo fundamenta promover el ahorro y la inversión, apoyar financiera y técnicamente el fomento industrial y el desarrollo económico del país como banco de fomento y como agente financiero del sector público, ha desempeñado una función decisiva en la industrialización del país por medio de créditos , en el fortalecimiento de las actividades productivas.

BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL Este banco representa la expresión última de los bancos de desarrollo que el gobierno ha creado desde 1926 para apoyar el sector campesino del país. **BANRURAL** surge en 1975 al absorber a los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola, ejidal y Agropecuario. Y tiene como objetivos principales propiciar la canalización de los recursos financieros para apoyar la producción agropecuaria y su beneficio, conservación y comercialización, así como para establecimientos de industrias rurales y, en general para atender las diversas necesidades de crédito del país que diversifiquen e incrementen las fuentes de empleo e ingresos.

BANCOS REGIONALES DE CRÉDITO RURAL Los Bancos Regionales de Crédito Rural son los siguientes, a saber:

- Banco de Crédito Rural del Noroeste
- Banco de Crédito Rural del norte
- Banco de Crédito Rural del Centro - Norte
- Banco de Crédito Rural del Noreste
- Banco de Crédito Rural del Pacífico - Norte
- Banco de Crédito Rural del Occidente
- Banco de Crédito Rural del Centro
- Banco de Crédito Rural del Pacífico - Sur





Banco de Crédito Rural del Centro - Sur
Banco de Crédito Rural del Golfo
Banco de Crédito Rural Peninsular
Banco de Crédito Rural del Istmo

Bancos que tienen los mismos objetivos que Banrural y Junto con el y los fondos de Fomento a las actividades agropecuarias (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), y otros) conforman el Sistema Banrural, el cual es regulado por la ley orgánica del sistema Banrural publicada en enero de 1986.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. Este Banco fue fundado en 1932, el cual tiene por objetivo fomentar el intercambio comercial del país por medio de apoyos financieros, de garantías y de seguros de crédito a la exportación y a la sustitución de importaciones de bienes y servicios. Se acrecenta cuando sustituye al Banco de México en 1983 como fiduciario del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de productos Manufacturados (FOMEX), y después al absorberlo como un departamento especializado dentro del propio Bancomext.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Se establece en 1933 tiene por objeto promover y financiar obras y servicios públicos o de interés social, así como obras de infraestructura urbana en las zonas prioritarias de desarrollo habitacional, industrial, turístico y portuario, promover y financiar la vivienda popular y financiar el transporte marítimo, fluvial, aéreo y terrestre y sus actividades. A partir de 1987 cuenta con 31 Delegaciones Estatales, localizadas en las capitales de los Estados. Sus clientes principales son los Gobiernos de la Federación, del Distrito Federal, de Estados y de Municipios.

El apoyo financiero de la Banca de desarrollo, particularmente de Banobras, constituye un elemento fundamental para inducir mayores volúmenes de inversión privada y social que complementen los recursos que canaliza el sector público para la expansión y mantenimiento de la infraestructura básica.





Concurrencia que permitirá un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles y el establecimiento de bases para alcanzar un desarrollo regional.

El Banco, como promotor de desarrollo económico y regional y de fortalecimiento municipal, ha adoptado un nuevo enfoque en materia de promoción con el fin de:

- Incrementar su presencia y penetración en el mercado, y explorar nuevas oportunidades de negocios como banca de fomento.
- Consolidar su imagen institucional como instrumento financiero y de asistencia técnica para atender las demandas de infraestructura básica, urbana y de servicios públicos, en las entidades federativas.

- Contribuir al desarrollo equilibrado y auto sostenido de los estados y municipios al orientar la asignación de sus ingresos futuros en proyectos productivos, con fuentes de pago directas o colaterales que sustituyan paulativamente las garantías de las participaciones federales.
- Propiciar una mayor asignación de recursos de los gobiernos de estados y municipios a proyectos de alta rentabilidad económica y social.

Se formula una estrategia general para alcanzar los objetivos consiste en reformular los términos generales de las relaciones de la Institución con sus acreditados, revisando en particular la manera como concibe y plantea sus programas y servicios a los gobiernos estatales y municipales para que el financiamiento se constituya en detonador del desarrollo estatal, municipal y regional, además de inductor de la inversión de los sectores privado y social en proyectos que contribuyen a incrementar la infraestructura y mejorar la prestación de los servicios públicos.

La parte fundamental de esta estrategia es la formulación de los programas generales de financiamiento en la que se contempla la concurrencia del crédito, la asistencia técnica y la elaboración de estudios y proyectos, elementos que son inseparables de operaciones de fomento.





Con estos programas de financiamiento un instrumento de promoción activa de las líneas de crédito y servicios que ofrece Banobras, entre otras se busca:

- Vincular de manera más estrecha la programación financiera de la Institución con la planeación estatal municipal y regional.
- Propiciar el análisis conjunto con los gobiernos de estados y municipios sobre su demanda crediticia atendiendo a su capacidad financiera y nivel de endeudamiento.
- Orientar la ejecución de proyectos vinculados a la prestación de servicios públicos para que sean realizados por los sectores privados y social a través de concesiones u otros esquemas que incluyan la participación de la comunidad.
- Impulsar una mayor productividad colocando varios créditos en una sola operación, lo que de manera adicional permitirá facilitar su administración y el servicio de su deuda.

Los programas generales de financiamiento se dan en dos modalidades: como paquetes de promoción integral a nivel estatal y como programas de financiamiento cuando se circunscriben al ámbito municipal, el desarrollo y contenido de los mismos permite.

- Evaluar la contribución de Banobras en la ampliación y/o rehabilitación de la infraestructura y dotación de servicios públicos tales como agua potable, alcantarillado y saneamiento, desarrollo urbano, comunicaciones y transportes, vivienda, preservación del medio ambiente, y en el fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos locales, incluidos sus organismos descentralizados.
- Analizar la capacidad de endeudamiento de los gobiernos estatales y municipales, así como sus organismos y empresas.
- Precisar la problemática estatal y municipal en campos que competen a la institución fundamentalmente en asuntos de rezagos en la cobertura y prestación de servicios; condiciones de obsolescencia y deterioro de la infraestructura





urbana y de servicios la situación operativa, administrativa y financiera de organismos y empresas paraestatales y paramunicipales, entre otras.

- determinar una cartera de proyectos obras y servicios susceptibles de ser financiados y proporcionados por el Banco en el corto y mediano plazos.

- Definir conjuntamente con acreditados prioridades, plazos y fuentes de recursos para la ejecución de los estudios, proyectos y obras identificados, elementos indispensables para diseñar la mejor estrategia de financiamiento a instrumentar en el corto plazo, lo que estaría determinado por fuente directa de pago de los proyectos, la capacidad financiera de los acreditados y sus historial crediticio.

BANCO DE COMERCIO INTERIOR. El Banco Nacional de Comercio Interior tiene por objeto apoyar al pequeño y mediano comercio con financiamiento a sus operaciones, con un énfasis muy especial en los proyectos de modernización que incrementan la eficiencia con que opera. Así mismo, mantiene activa participación en el financiamiento a los agentes que interviene en el Sistema Nacional de Abasto.

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA. Aparece como Institución Nacional en el campo financiera del país en 1953 y su objeto es atender los requerimientos financieros de la industria azucarera del país.

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA. Este Banco se creó en 1946 y tiene por objeto otorgar los créditos a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos. Así mismo esta institución apoya financiera y técnicamente el surgimiento de empresas agrícolas, industriales y comerciales atendidas por militares, además, administra los fondos de trabajo y de Ahorro militares.





5.4 PROGRAMAS POR NAFINSA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Para lograr que las micro y pequeñas empresas alcancen elevados niveles de eficiencia y competitividad, que sean autofinanciables y tengan un efecto multiplicador del ingresos Nacional, se requiere que se le apoye con adecuados recursos financieros, tecnológicos, administrativos y fiscales que incrementen sus márgenes de operación.

La banca comercial y la banca de fomento en el esquema de modernización financiera han reorientado sus objetivos en el financiamiento del desarrollo, para propiciar o fortalecer el desarrollo de los sectores privado y social.

Nacional Financiera, en su condición de instrumento ejecutor de la política económica del Gobierno Federal, tiene la misión de ser el banco de desarrollo orientado a identificar y promover la ejecución de acciones que fortalezca y modernice la infraestructura empresarial, apoyando la producción y distribución eficiente de bienes y servicios, principalmente de las empresas micro, pequeñas y medianas de los sectores privado y social.

El papel fundamental de Nacional Financiera es apoyar las iniciativas empresariales, para consolidar y modernizar sus actividades productivas, apoya a la micro, pequeños y medianos empresarios.

Nacional Financiera respalda a las empresas cubriendo todas las etapas de un proyecto, desde la idea que surge en un estudio de preinversión, hasta la instalación, puesta en marcha y operación de la empresa. Para atender integralmente las decisiones de inversión de los sectores privado y social, además del crédito y aportaciones de capital de riesgo que tradicionalmente la institución tiene a disposición una serie de servicios, de los que debe mencionarse sobre todo la creación de una red de capacitación a nivel nacional, de nuevos esquemas de garantías con confianza de crédito y fortalecimiento de Nafin como banca de inversión.





Con apoyo de la diversidad de sus programas, esta institución cuenta con elementos suficientes para otorgar un paquete de servicios sobre diseño, para proyectos especializados.

Nafin cuenta con programas, que cubren con mayor flexibilidad los requerimientos de apoyo de los acreditados estos programas, que reflejan las prioridades son:





5.4.1 Programa Unico de Financiamiento a la Modernización Industrial (PROMIN)

Por medio de este programa, Nacional Financiero otorga financiamiento para las inversiones y actividades que contribuyan a modernizar y hacer más eficiente la planta productiva del país.

Este programa simplifica en una sola oferta crediticia el apoyo financiero a las empresas y agiliza los trámites para la obtención del crédito.

Con este programa se apoyan proyectos viables de las micro, pequeñas y medianas empresas:

- Del sector industrial, en todo el país.
- Del sector servicios, directamente proveedoras de la industria.
- Del sector comercio y servicios, en los estados de menor, desarrollo relativo.
- Asociadas a una empresa integradora.

Los recursos del Programa PROMIN podrán destinarse a financiar proyectos para:

MODERNIZACION :

- . Maquinaria y Equipo; Mobiliario y equipo de oficina y su instalación.
- . Adquisición, construcción y remodelación de naves industriales, excepto compra de terrenos.
- . Materias primas y bienes de producción.
- . Sueldos y Salarios.
- . Gastos de fabricación y operación.
- . Reubicación de instalaciones.
- . Pagos de servicio y consultores.
- . Financiamiento a clientes.

DESARROLLO TECNOLÓGICO:

- . Mejora, diseño, fabricación y prueba de maquinaria y equipo, que incluye fabricación de prototipos, lotes de prueba y plantas piloto.
- . Inversiones y gastos derivados de la realización de proyectos de innovación tecnológica, que comprende fastos de captación.





- . Escalamiento de Tecnologías a nivel comercial.
- . Instalación de laboratorios y pisos de prueba para el control de calidad.
- . Desarrollo de firmas de ingeniería y consultaría.
- . Creación de centros de investigación privados.
- . Desarrollo de incubadoras de empresas de base tecnológica.

INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL:

- . Elaboración de estudios y contratación de asesorías para obras de infraestructura industrial.
- . Desarrollo de parques y naves industriales, conjuntos, zonas industriales y puertos.

MEJORAMIENTO AMBIENTAL.- Estudios y asesorías para proyectos de mejoramiento ambiental.- Adquisición e instalación de equipo para el control y reducción de la emisión de sustancias contaminantes y racionalización el consumo de agua y energía.

RESTRUCTURACION DE PASIVOS:

- . Para mejorar y adecuar el costo, plazo y formas de pago de los pasivos, conforma a la generación del flujo de efectivo de las empresas.

CUASICAPITAL. Financiamiento a los socios de la empresa para que lo aporten al capital de la misma.

CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO

MONEDA. El financiamiento podrá otorgarse en moneda nacional o extranjera.

PLAZOS DE AMORTIZACIÓN. Podrán ser hasta de 20 años, incluyendo el periodo de gracia, de acuerdo a la capacidad de pago de la empresa y a los requerimientos del proyecto.

TAZAS DE INTERÉS AL USUARIO FINAL

- En moneda nacional, Tasa Nafin más el margen del intermediario financiero.
- En moneda extranjera, se establecerá una función del plazo, tomando como base de la tasa libor a 3 meses.





MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO. Se determinara en función del tamaño de la empresa y de las demás características del proyecto.

FORMA DE PAGO. De acuerdo con la generación de flujo de efecto podrá ser:

- . Pagos iguales y consecutivos de capital.
- . Pagos variables de capital
- . Pagos a valor presente
- . Pagos iguales que incluye capital e interés (tipo renta)

FINANCIAMIENTO DE COMERCIO EXTERIOR. Como complemento a sus programas de descuento crediticio, Nafin ofrece a empresas mexicanas financiamiento en moneda extranjera, a tasas y plazos preferenciales, a través de los siguientes instrumentos:

LINEAS DE CORTO PLAZO PARA COMERCIO EXTERIOR. Para la explotación, exportación e importación de materias primas, insumos, refacciones, maquinaria y equipo, entre otros.

LINEAS GLOBALES DE CREDITO. Para la importancia de bienes y servicios con recursos a mediano y largo plazo.

LAS CARACTERISTICAS DEL FINANCIAMIENTO SON:

. Tasa de interés:

Tasas preferenciales, según la fuente de fondeo.

PLAZOS:

.Corto plazo: de 90 hasta 180 días.

Mediano y largo plazos: de 180 día hasta 10 años.

FORMA DE PAGO:

.Se determinará en función de la fuente de fondo.





Las Empresas Podrán Tener Acceso a los Recursos del Promin a través de:

- La Banca Comercial, Unión de Crédito, Arrendadoras, Entidades de Fomento y Sociedades Financieras de Objeto limitado, habilitadas por Nafin para la operación de sus programas.
- Su intermedio financiero le proporcionara la orientación necesaria para participar en este programa, tomando en cuenta el tipo de requerimiento de su empresa.
- Posteriormente, Nafin y el intermediario financiero evaluarán su solicitud.





5.4.2 Programas Extraordinario de Capital de Riesgo.

Este programa es una respuesta de Nacional Financiera y la Banca Comercial a la problemática por la que atraviesan un gran número de empresas mexicanas.

Es un esquema novedoso a través del cual se otorga liquidez a empresas que tiene posibilidades de competir en el mercado, pero que están seriamente afectadas por su nivel de endeudamiento.

Esté programa es el que Nacional Financiera y la Banca se convierten en socios temporales y minoritarios de la empresa, con el fin de aliviar su situación financiera, recuperando así su viabilidad.

Participan en este programa :

- La Banca, capitalizando adeudos.
- Nacional Financiera aportando recursos frescos.

Empresas que pueden tener acceso a este Programa:

- Del sector Industrial manufacturero
- que demuestren viabilidad
- que cuenten con un Consejo de Administración, solvencia moral y capacidad empresarial de los socios.
- Con capacidad directiva y gerencial, y sistemas de información financiera y operativa confiables.
- Cuyo capital este integrado preferentemente por mexicanos.

Los tipos de inversión que se pueden apoyar con recursos de Nafin:





- Capital de trabajo, para la compra de materias primas, y pago de sueldos y salarios, entre otros.
- Adquisición de maquinaria y equipo.
- Modernización de la empresa.
- Reubicación de plantas.

Que se debe hacer para tener apoyo de este Programa:

- Para tener acceso a este esquema, es necesario acudir al banco con el cual se tiene contratado el adeudo.
- El banco proporcionará la orientación necesaria para participar en este programa, tomando en cuenta el tipo de requerimiento de la empresa.
- Posteriormente nafin y el Banco evaluarán la solicitud.

También si una empresa necesita:

- Disminuir o eliminar la carga que representa el pago de la deuda que tiene con el Banco.
- Contar con recursos frescos para satisfacer sus requerimientos inmediatos.
- Mantener una adecuada situación financiera y tener un equilibrio entre sus necesidades de inversión, su nivel de endeudamiento y los recursos con que cuenta.





5.4.3 Programa Institucional para el Desarrollo de Proveedores

Este programa ha sido diseñado para que las grandes y medianas empresas cuenten con proveedores confiables que les abastezcan de insumos de alta calidad y a precios competitivos, facilitando a las micro, pequeñas y medianas industrias su permanencia o incorporación como proveedoras de las empresas de mayor tamaño.

A través de este Programa, Nacional Financiera busca vincular en un mismo esfuerzo a las Empresas Compradoras y a los intermediarios Financieros, para apoyar el desarrollo de proveedores facilitando a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso al financiamiento, la capacitación y asistencia.

Este programa representa importantes beneficios:

PARA LA EMPRESA COMPRADORA

PARA EL PROVEEDOR

Contar con una red de proveedores creciente

Acceso a un mercado estable y creciente

Garantizar que sus proveedores cuenten con el financiamiento requerido.

Preservar o incrementar sus ventas.

Asegurar el suministro oportuno de partes e insumos en condiciones competitivas.

Mejorar en su control de calidad y nivel de productividad.

Mayor control en la calidad del producto o servicio final.

Acceso a información y asesoría especializada.





A las medianas o grandes empresas compradoras que requieran desarrollar o mejorar su red de proveedores, Nacional Financiera ofrece atención personalizada a través de su equipo de promotores para, apoyarlas tanto en la identificación de sus necesidades como en el desarrollo de las estrategias requeridas, para contar con proveedores más confiables y competitivos.

Micros, pequeñas y medianas empresas interesadas en convertirse en proveedoras, Nacional Financiera, a través de su Sistema de Promoción y Seguimiento. Les ofrece información y asesoría sobre el tipo de productos que demandan las grandes y medianas empresas compradoras.

Este Programa se basa en , establecer una relación directa y activa de nuestros promotores para.

- Propiciar la vinculación entre el proveedor, el comprador y los intermediarios financieros.
- Poner a su disposición toda la gama de productos y servicios institucionales.
- A fin de concretar oportunidades de negocio.

Nacional Financiera, en coordinación con la Empresa compradora, apoya a sus proveedores actuales y potenciales a fin de que desarrollen su máxima capacidad, contando con:

- Equipo y tecnología de punta.
- Disponibilidad de materias primas e insumos.
- Programas de control de calidad.
- Capacidad gerencial y mano de obra calificada.
- Créditos en condiciones financieras acordes a los plazos de maduración.





5.4.4 Programa de Garantías

Nacional Financiera ha creado este programa para facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector industrial, el acceso a recursos de largo plazo. A través de la banca comercial, Nafin complementa el nivel de garantías que requieren los Bancos para financiar nuevos proyectos, cuyo propósito sea:

Realizar inversiones en Activos Fijos y Capital de trabajo, de empresas productoras de bienes y servicios, preferentemente de las ramas consideradas prioritarias, así como proyectos de desarrollo tecnológico y mejoramiento del Medio Ambiente.

Este programa ofrece las modalidades:

- Garantía sobre crédito i) Inmediata- automática, ii) Selectiva
- Garantía de Actuación.
- Garantía sobre Títulos de crédito Bursátiles.

Criterios de elegir a este Programa:

- Los proyectos de inversión para cuyo financiamiento se otorga la garantía deberán ser viables y rentables.
- Los recursos de los créditos que se garanticen deberán destinarse a proyectos de inversión en activos fijos y/o capital de trabajo.
- El acreditado deberá tener una probada solvencia moral y certifica.

Garantías sobre Créditos

= Sujetos de apoyo:

Micro, pequeña y mediana empresas, productoras de bienes y servicios que reciban créditos por parte de la banca comercial.

También tendrán acceso a la garantía, específicamente en su modalidad selectiva, las empresas grandes de las ramas manufactureras consideradas prioritarias.





= Inmediata-Automática

características de la garantía:

- . El riesgo que asuma Nafin será hasta por el 50% del crédito que otorgue el Banco.
- . El monto máximo de la operación a garantizar será de 5 millones de pesos o su equivalente en dólares.
- . La respuesta de Nafin al Banco será en un plazo no mayor de 48 horas.

= Selectiva

características de la garantía:

- . El riesgo que asuma Nafin será hasta por el 50% del crédito que otorga el Banco, excepto en los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente, en donde el porcentaje podrá ser mayor, de acuerdo con el tamaño de la empresa.
- . Esta modalidad se aplica a créditos cuyo monto rebase los 5 millones de pesos.
- . Se requiere presentar a Nafin un estudio de viabilidad del proyecto.

También se consideran como garantía de actuación a.

- sujeto de apoyo:

Empresas que adquieran materias primas, insumos, servicios, maquinaria y equipo, y tecnología, de micro, pequeños y medianos proveedores nacionales, mediante contratos de suministros o compra-venta.

- Características de la garantía:

- . La garantía de nafin cubrirá hasta el 50% de la pérdida económica neta en que incurra la empresa compradora por el incumplimiento del proveedor.
- . Tendrá una vigencia de 9 meses como máximo, a partir de la entrega del bien.
- . Se requiere presentar un estudio técnico del proveedor conforme a los términos de referencia establecidos por Nafin.
- . La garantía se formalizará a través de la suscripción de un contrato entre Nafin, la empresa proveedora y la empresa compradora.
- . El beneficiario de la garantía de Nafin será la empresa compradora de los bienes de proveedores nacionales.





Garantía sobre títulos de crédito bursátiles

= Sujetos de apoyo:

Tenedores de títulos de mediano y largo plazos, emitidos por empresas y colocados en el mercado de valores para proyectos viables, acordes con los propósitos de Nacional Financiera.

= Características de la garantía:

. El porcentaje de la garantía se determinará caso por caso, pudiendo llegar hasta un nivel máximo del 50% .

. El beneficiario de la garantía será el tenedor del título bursátil.

Comisiones por garantía:

Nacional Financiera cobrará como contraprestación por el otorgamiento de su garantía, una comisión sobre el saldo insoluto de la parte garantizada del crédito o sobre el monto garantizado del contrato de compra- venta o suministro, considerando el nivel de riesgo del proyecto.

En el caso de garantías sobre títulos de Crédito Bursátiles, además de lo anterior, la empresa emisora del título cubrirá una comisión inicial del 1% sobre el monto garantizado de la emisión.

Las empresas podrán tener acceso a estos Programas de Garantías a través de :

. La banca comercial habilitada por Nafin para la operación de sus programas.

. Su Banco le proporcionará la orientación necesaria para participar en este programa, tomando en cuenta el tipo de requerimientos de su empresa.

. Posteriormente, Nafin y el Banco evaluarán su solicitud.





5.4.5 Programas de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Es un programa concertada por el Gobierno Federal, la Banca e intermediarios Financieros no Bancarios que apoya al micro pequeña y median empresas, ofreciendo alternativas para el pago y la reestructuración de sus adeudos y brindar nuevos recursos para impulsar sus actividades productivas.

Los beneficios de este programa son las empresas que tengan créditos empresariales que hayan sido otorgados o reestructurados. Los créditos que tienen los beneficios, como en el caso de Nafin, esos beneficios se aplican a:

- Créditos otorgados directamente por Nafin.
- Créditos otorgados por intermediarios financieros no bancarios (uniones de crédito, entidades de fomento, así como arrendadoras financieras y empresas de factoraje independientes que no formen parte de un grupo financiero) con recursos descontados por Nafin.
- Créditos otorgados por la banca comercial con recursos descontados por Nafin.

Beneficios que contempla este programa son:

- Descuento de hasta 30% en los pagos de créditos no revolventes, en función del saldo consolidado.
- Posibilidad de reestructurar o ponerse al corriente con el beneficio de descuento.
- En el caso de pagos anticipados, se aplicará el descuento ponderado que les corresponda, de acuerdo con el saldo total de adeudo. Con donación de sobretasa moratoria.

Este programa participa, en las condiciones para los créditos otorgados por intermediarios financieros no bancarios descontados por Nafin y los que ésta haya otorgado directamente, son las siguientes:





- El beneficio es automático a quienes se mantengan al corriente en sus pagos mediante el descuento en sus pagos de capital e intereses.

= Si no se encuentra al corriente:

- Obtendrán los beneficios a partir de que se pongan al corriente o reestructuren, y se mantendrán siempre y cuando se esté al corriente en los pagos.

- Podrán ponerse al corriente en una fecha determinada obteniendo descuentos sobre los saldos.

- Se condonara la sobretasa moratoria a clientes que reestructuren o se pongan al corriente, entre otros.

Se aplicarán los descuentos en créditos no revolventes de acuerdo con :

- Si el saldo del adeudo es hasta de \$500 mil, si se tiene un descuento del 30%.

- Si el saldo del adeudo es mayor de \$ 500 mil y hasta \$2 millones, se tiene un descuento del 30% sobre los primeros \$500 mil y del 17% sobre la parte restante.

- Si el saldo del adeudo es mayor de \$2 millones y hasta \$6 millones, se aplica un descuento del 20% sobre los primeros \$2 millones.

También se obtiene beneficios si se liquida:

Monto del adeudo (\$)	Descuento efectivo (\$)	Pago total (\$)	descuento (%)
150,000	45,000	105,000	30
450,000	135,000	315,000	30
750,000	192,500	557,500	25.67
1,500,000	320,000	1,180,000	21.33
2,000,000	405,000	1,595,000	20.25
4,000,000	400,000	3,600,000	10.00
5,500,000	400,000	3,600,000	7.27
6,000,000	400,000	5,600,000	6.67

14

¹⁴Folleto de Nafinsa





Por otro lado también se obtiene los beneficios si se sigue pagando como se representa a continuación.

Monto del adeudo (\$) (saldo al 21 de julio de 1996)	Descuento (%) sobre la mensualidad
500,000	30
700,000	26.29
2,200,000	18.18
6,000,000	6.67

. Los beneficios se obtendrán si se reestructurara el crédito antes de marzo del presente año lo cual comprendería los beneficios:

- Se condona la sobretasa de interés moratorias
- Con base en el saldo del los créditos que tenga con el intermediario y, una ves deducida la sobretasa de intereses.
- A partir de los pagos que realice, de acuerdo con la reestructuración, aplicarán los descuentos en los pagos de capital e intereses que efectúe.

Para que la empresa ingrese a este programa debe estar. Al corriente, en el caso de que el crédito haya sido descontado por un banco o un intermediario financiero no bancario, se trate de un crédito otorgado directamente a la empresa por Nafin, éstos le aplicarán automáticamente el descuento que le corresponda, en los pagos que realice a partir de octubre, conforme a su saldo registrado al final de julio de 1996.

Si no está al corriente :

En el caso de que desee reestructurar su adeudo o ponerse al corriente, presente su solicitud ante el banco o intermediario financiero no bancario con el que haya contratado su crédito.

En el caso de créditos otorgados directamente por Nafin, presente la solicitud en la oficina estatal que le corresponda.





5.4.6 Programa para el Mejoramiento del Medio Ambiente

La creación de este programa, de carácter prioritario, surge de la urgente necesidad de atender el combate a la contaminación ambiental en zonas de alta concentración industrial o urbana, o en aquellas localidades que por sus características requieren de acciones de prevención, control o eliminación de elementos contaminantes, o bien de acciones en caminadas a hacer un uso más racional del agua y energía.¹⁵

El objetivo de este programa es Promover y proporcionar respaldo financiero a las acciones empresariales de inversión que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente, así como la racionalización del consumo de agua y energía.

Los sujetos de respaldo financiero son las empresas industriales, comerciales y de servicio que efectúen inversiones a las que hace referencia el objetivo del Programa.

Los inversionistas mexicanos recursos, a través de la aportación de capital para financiar las inversiones de sus empresas. Los gobiernos de los estados y municipios, así como las personas físicas.

Los Recursos de este Programa son destinados a:

- . Realización de estudios, asesoría técnicas y capacitación.
- . Adquisición de maquinaria, equipo y su instalación, reacondicionamiento, construcción de plantas y/o distritos de control y tratamiento de descargas contaminantes, así como para el cambio de procesos para la realización del consumo de agua.
- . Aportaciones de capital accionario.

¹⁵Instructivo Folleto de Nacional Financiera, 1995





5.4.7 Programas de Estudios y Asesorías

El objetivo de este programa es promover y respaldar la elaboración de estudios y la contratación de asesorías que fortalezcan técnicamente las decisiones y la ejecución de proyectos de inversión, comercial y de servicios e incrementen la capacidad de gestión empresarial.

Sujeto de Apoyo. Estos sujetos de respaldo financiero los gobiernos estatales y municipales, personas físicas y empresas constituidas bajo la legislación mexicana.

Con la elaboración de estudios para contribuir para lograr a:

- El incremento de la competitividad de las empresas industriales, comerciales y de servicios del país.
- La creación de fuentes permanentes de empleo productivo sobre todo en los estratos de menores ingresos de la población.
- El aumento de la oferta de bienes de consumo básico.
- El fortalecimiento de la infraestructura industrial y de la desconcentración de las instalaciones productivas de las áreas urbanas hacia los parques industriales y zonas prioritarias.
- Mejoramiento del medio ambiente, reducción de los efectos contaminantes de la producción, así como el consumo de agua y energía.
- El fortalecimiento de la capacidad nacional de investigación y desarrollo tecnológico.

Dentro de las características que se consideran del programa; La moneda Nacional o extranjera, destino la contratación de estudios y asesorías, e n cuanto al monto con recursos del Programa se podrá financiar hasta el 80% del costo total del estudio o la asesoría.

El intermediario financiero como la empresa deberán participar, cada uno, cuando menos con un 10% del costo del estudio o la asesoría.





CONCLUSIONES





CONCLUSIONES

Dada la escasez de recursos, y la inquietud por revisar hacia que sectores se canalizan la mayor parte de las inversiones y por consecuencia, hacia donde han ido los proyectos de inversión. Se detectó que los Sectores que absorben la mayor parte de capital son; La Construcción, La Industria Manufacturera y en los que se canaliza menores recursos en el período analizado (1988-1994) es la Agricultura, Silvicultura y Pesca; en los Servicios Comunales, Sociales y Personales, y en Minería.

Sabemos que los organismos de financiamiento ofrecen apoyo a proyectos con buena rentabilidad, sin embargo la política económica debería equilibrar dicha asignación, hacia proyectos de beneficio social o por lo menos diversificar los recursos sin descuidar sectores e incluso regiones como es el caso del sector Agrícola o el caso de Chiapas. Para tales casos lo más difícil es tomar medidas que permitan interactuar variables como son; normatividad para la inversión, gasto público, incentivos fiscales, demanda interna, demanda externa, niveles tecnológicos incluso contexto en política social, política monetaria, tipo de cambio y tasas de interés por sus costos de oportunidad.

Sin embargo, a pesar que la determinación de los recursos canalizados esta dado en gran parte por esos factores cualitativos contextuales, e indicadores Económicos de referencia; en este trabajo se analizó estadísticamente o cuantitativamente los sectores con mayor Inversión.

Se debe tomar en cuenta, que no obstante el impulso de los programas de fomento como los implementados por ejemplo por Nafinsa los resultados estadísticos de la Inversión en México permiten observar que los inmuebles son los que tienen preferencia por el capital, además son ocupados para diversos usos y no tanto para operar los procesos; del resto, es decir los inmuebles ocupados para proceso productivo, la mayor proporción son manufacturas.





Se considera que al regularse las inversiones y equilibrar la canalización de recursos financieros a través de proyectos con diversificación sectorial habría una tendencia a la redistribución productiva y del ingreso. En el sector agrícola deben recibirse ciertos subsidios a cambio de desarrollo rural y de rentabilidad a un largo plazo, debido a la importancia que tiene el sector primario en la economía nacional.

Debemos recordar que por circunstancias no satisface las necesidades de alimento y materias primas requeridas en el país.

En el período estudiado se presenta cada vez una menor participación de Formación de Capital, lo cual se debe a varios factores entre los que se destacan la baja productividad, la falta de inversión, de tecnificación, insuficiencia de créditos blandos y oportunos, y descuido en el seguimiento de la actividad por parte del Estado en la mayoría de los casos.

Se ha mencionado que la inversión extranjera es un componente significativo para el crecimiento económico y para fortalecer la planta productiva, sin embargo es necesario que la formación bruta de capital fijo, se dirija bajo una visión de cantidad y de cualidad; en el período estudiado este capital se incrementó en términos reales un 64% y la inversión extranjera un 104%, la velocidad es diferente sin embargo las pautas del capital nacional desgraciadamente no son por invertir en proyectos para maquinaria y equipo que agregan valor y generan empleo permanente, si no se refieren a construcciones que si bien también son productivas su inclinación es administrativa o de servicios, propiciando desequilibrios en la balanza constantemente.





BIBLIOGRAFIA





BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Alonso: Carmona Fernando y otros. **Política Mexicana Sobre Inversiones Extranjeras**. Edit. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas, 1980. México.
- Alvarez Graffi Messuti: **Selección de Inversiones Introducción a la Teoría de la Cartera (Portafolio Theory)**. Ediciones Macchi, Grupo. Editor S.A. 1992. Buenos Aires, Argentina.
- ABC de las Cuentas Nacionales**. Edit. INEGI.
- Aspe Armella P. **El Camino Mexicano de la Transformación Económica**. Edit. F.C.E.
- Azofra Palenzuela Valentín; **La Estructura de Capital de la Empresa Factores Explicativos**, Edit. Universidad de Valladolid.
- Baca Urbina, Gabriel, **Evaluación de Proyectos, Análisis y Administración del Riesgo**, 2da. Edición, Mc-GrawHill.
- Caro R. Efrain/ Vega R. Francisco J.; Robles J. Javier/ Gambóia O. Gerardo J.; **El Mercado de Valores en México Estructura F.**; edit. Ariel Divulgación.
- Claude- Annie Duplat: **Como Funciona la Bolsa**. Edit. Paraninfo, Madrid 1989.
- Cohen, **Evaluación de Proyectos Sociales**, Edit. Siglo XXI, 1992.
- Coordinador, Belnal Sahagún Victor M.: Olmedo Carranza, Bernardo, **Inversión Extranjera Directa e Industrialización en México**. Edit. UNAM, México 1986.
- D. F. Jordán: H. E. Dougall, **Inversiones Compañía**: Edit. Continental S. A.
- Economía Mexicana en Cifras**, 1995, Edit. INEGI.
- Estadísticas Históricas de México 1994**, Edit. INEGI.
- Espinosa Villareal O. **El impulso a la Micro, pequeña. y mediana empresa**. Edit. FCE





Fuentes de Financiamiento ; **Manual de Consulta**, Edit. Nacional Financiera

García Mendoza Alberto; W. Gersternbers Charles. **Plan nacional de Desarrollo de 1983-1988 y 1988-1994**. etc.

Gómez Ma. del Socorro; C. Fernández Silvia. **Introducción a la Economía un Enfoque Aplicado**, edit. Mc. - Graw Hill.

Gutiérrez Miranda Luis Fernando, **Decisiones Financieras y Costo del Dinero en Economía**

Infraccionaria: **Aplicaciones de las Calculadoras Financieras como Herramienta de Análisis**, desarrollo Gerencial, Serie Norma.

H. Peumans, **Valoración de Proyectos de Inversión**, Edit. Deusto.

Informe de Ejecución; **Plan Nacional Desarrollo 1989-1994**

Informe de Ejecución ; **1995 Plan Nacional de Desarrollo**.

ILPES. **Guía para la Presentación de Proyectos**, Edic. 19a. Edit. Siglo XXI, 1991.

John Maynard Keynes; **Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero**. Edit. F. C. E. , México.

Kaleki Michal: **Ensayos Escogidos Sobre Dinámica de la Economía Capitalista**. Edit. F. C. E. 1977.

Kold. W. Robert: **Inversiones**. Edit. Limusa, Grupo Noriega Editores. México, 1993.

Ley de Inversión Extranjera, Edit. SECOFI, 1994.

Ley Para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y su Reglamento. Ediciones Delma, México 1990.

López E. Víctor M., **Escenario del Mercado Bursátil Mexicano**, Edit. Biblioteca Nafin num. 2.





Marmolejo G. Martín: **Inversiones. (Practica Metodología y Filosofía)**. Edit. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A. C. Publicaciones IMEF.

Mase Pierre , **Elección de Inversiones**, Edit. Sagitario.

Méndez José Silvestre , **Problemas del Desarrollo Económico**, Edit. Mc. Graw-Hill. México 1995.

Perdomo Moreno Abraham, **Administración Financiera**, Edit. PAC. México 1990.

Plan nacional de Desarrollo de 1983-1988.

Plan Nacional de Desarrollo 1989- 1994. Edit. Poder Ejecutivo General.

Prats Steve José M., **Mitos y Realidad de los Fondos de Inversión**, edic. Deusto.

Pulido, A.: **Tratamiento Económico de la Inversión**. Edit. Aguilar, Madrid.

Ramírez Solano Ernesto; **Moneda Banca y Mercados Financieros en México 1994**. Tomo 1

Ramos Garza Oscar, **México ante la Inversión Extranjera**. Legislación. Política y Práctica. México 1971.

Sistema de Cuentas Nacionales Tomo 1 y 2 , 1988-1994, Edit. INEGI.

Tímoty, Heyman: **Inversión contra Inflación Análisis y Administración de la Inversión en México**. Edit. Milenio; 3a. Edición.

Timoty Heyman; **Inversión en México**. Universidad del Valle de México, 1981.

Tinbergen Jan: **Criterios de Inversión y Desarrollo Económico**. Ediciones Realp, S. A. Madrid, México.

Tournier Jean-Claude; **Cómo Invertir en Bolsa**. Segunda Edición , 1989.

Villegas Eduardo y Rosa Ma. Ortega; **El Nuevo Sistema Financiero Mexicano**, edit. PAC, México.





Casar y Wilson Pérez Ma. Amparo: Proyecto Empresarial y Alternativas de Estructuración de la Economía. Investigación Económica núm. 175 Enero-Marzo de 1986.

Cristina T. Penso, Identificación de Oportunidades de Inversión. Producción Económica, Anuario de Investigación. edit. UAM. Tomo II 1992.

Economía Informa, Facultad de Economía/ UNAM núm. 235 feb. 1995.

Economía Informa, Facultad de Economía/ UNAM núm. 242 oct. 1995.

Ejecutivo de Finanzas ; Julio de 1992. Art. de Mancera Aguayo Miguel.

Ejecutivo de Finanzas; Ponencia IMEF, 1995 art. Illanes Díaz Rivera Emilio.

Ejecutivo de Finanzas, Julio de 1995, Art. de Juárez Badillo Carlos

El Mercado de Valores; Edit. Nacional Financiera, varios números y años

Eseconomía Vol. 11 num. 8-9 Enero- Abril 1997.

Estadísticas Históricas de México 1994. Edit. INEGI, México 1994. Inversión.

Expansión, Marzo 15 de 1995; Art. Paredes Santiago R.

Folletos de Nafinsa, Varios Títulos.

La Economía Mexicana en Cifras 1995, Edit. Nacional Financiera.

Inversión Económica núm. 192. Abril- Junio de 1990.

Inversión Extranjera y Empleo en México Edit. Secretaria del Trabajo y Prevención Social. Marzo 1994

Levy Orlik N. Determinantes de la Inversión Privada en México 1960-1985. Ideas Generales, Investigación Económica núm. 204, Abril- junio de 1993.

Mercado de Valores núm. 19 Oct. de 1990. **Como Invertir en la Bolsa Mexicana de Valores.**





Mercado de Valores núm. 2, Febrero de 1994. Principales Cambios a la Ley de Sociedades de Inversión y a las Operaciones de las casas de Bolsa.

Mercado de Valores núm. 4 Abril de 1994. Operaciones por Cuenta Propia e Inversiones Patrimonial Sobre Valores de Renta Variable.

Pensamiento Iberoamericano, Revista de Economía Política núm. 29; 1996.

Pequeña y Mediana Industria Edit. Nafinsa Mayo- Junio 1989.

Problemas de Desarrollo, Vol 28 núm. 108, México Enero- Marzo 1997 Art. García Martínez Herón.

Revista de la Cepal, Siri Gabriel, Los Fondos de Inversión Social en América Latina

Revista Federalismo y Desarrollo núm. 53; año 9, enero-febrero-marzo de 1996.

